EVALUACIÓN ESPECÍFICA

Programa 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua



INFORME FINAL 2026

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INFORME FINAL

CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.

EQUIPO EVALUADOR:

ALFREDO DOMÍNGUEZ DÍAZ – COORDINADOR

NANCY MIRIAM MORALES RODRÍGUEZ - EVALUADORA SENIOR

YORDANA JASSO RAMÍREZ – EVALUADORA

ELISA OFELIA GONZÁLEZ BAUTISTA – EVALUADORA YOUTH

06 de noviembre de 2026

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. Resumen Ejecutivo 1
II. Objetivo general y específicos de la evaluación 5
III. Confidencialidad de la información 6
IV. Esquema metodológico 7
Tema I Datos generales del programa 7
Tema II. Relevancia 11
Tema III. Coherencia 19
Tema IV. Eficacia 22
Tema V: Sostenibilidad 28
Tema VI. Perspectiva de género 30
V. Avances del programa en el ejercicio actual 33
VI. Calidad y suficiencia de la información 38
VII. Hallazgos por tema metodológico 40
VIII. Análisis FODA 44
IX. Conclusiones 49
X. Aspectos Susceptibles de Mejora 52
XI. Bibliografía 54
XII. Anexos 55
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones. 56
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados 2026 66
Anexo III. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas 76
Anexo IV. Aspectos Susceptibles de Mejora 79

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Área de enfoque del Pp 2E208C1 8
Ilustración 2 Alineación del Pp 2E208C1 al Plan nacional, estatal, sectorial y ODS vigentes 8
Ilustración 3. Presupuesto del Programa 2E208C1, 2026. 10
Ilustración 4. Seguimiento a las agendas de mejora, 2026 34
Ilustración 5. Presupuesto del programa al mes de agosto del 2026 36
Ilustración 6. Diferencias presupuestales al mes de agosto de 2026 36

Siglas y abreviaturas

Siglas/Abreviaturas	Descripción
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ITE	Instancia Técnica Evaluadora
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programa presupuestario
PSE	Programa Sectorial de Educación, Programa Mediano Plazo 2022-2027
ROP	Reglas de Operación
SAC	Sistema de Administración de la Correspondencia
SEECH	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
SEyD	Secretaría de Educación y Deporte
SH	Secretaría de Hacienda de Chihuahua
SICIP	Sistema Integral del Ciclo Presupuestario
SIP	Sistema de Indicadores y Presupuesto
SIE	Sistema de Información Educativa
SUNE	Sistema Único de Necesidades Educativas

I. Resumen Ejecutivo

Tema I. Datos Generales del Programa

El Pp 2E208C1 tiene como propósito que las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes favorables para el aprendizaje, atendiendo a 3,445 escuelas federal transferidas. Para ello, entrega libros de texto gratuitos, acciones de mejoramiento de planteles y materiales didácticos y de limpieza, componentes vinculados con los objetivos de calidad educativa establecidos en los instrumentos de planeación nacional y estatal. En 2026 cuenta con un presupuesto autorizado de 107.50 millones de pesos, integrado principalmente por recursos del FONE (SEECH, 2026).

Tema II. Relevancia

Los materiales didácticos y de limpieza se distribuyen principalmente con base en matrícula y nivel educativo, sin una diferenciación sustantiva asociada con ruralidad, marginación o dispersión, aunque la logística incorpora mecanismos para atender localidades alejadas. Las acciones de mejora física muestran una mayor adecuación a las necesidades de los planteles, al considerar condiciones de seguridad, servicios básicos, rezago de atención y territorios prioritarios. En cuanto al soporte tecnológico, las jornadas regionales y el Service Desk han permitido ampliar la cobertura; no obstante, la centralización de la operación y la limitada disponibilidad de brigadas afectan principalmente a las escuelas alejadas. La priorización territorial aún depende en buena medida de decisiones operativas y caso por caso, sin un esquema integral que articule la información disponible para identificar y atender brechas entre distintos contextos geográficos.

Tema III. Coherencia

La distribución de materiales se apoya principalmente en la coordinación interna de SEECH y en la gestión territorial de supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales. Estos actores facilitan la recepción y traslado de materiales hacia escuelas alejadas y, ante dificultades extraordinarias, gestionan apoyos con autoridades municipales. No obstante, la participación de los ayuntamientos es eventual y no se identificaron mecanismos permanentes de coordinación intergubernamental. Asimismo, los registros disponibles no permiten valorar de manera diferenciada la oportunidad de entrega ni los apoyos requeridos por las comunidades dispersas. Por ello, la coherencia operativa del proceso descansa en una estructura interna funcional y en capacidades de gestión regional, pero con limitada formalización de la colaboración externa y del seguimiento territorial.

Tema IV. Eficacia

Los indicadores del programa han evolucionado hacia una medición más específica de los componentes, aunque los cambios metodológicos realizados entre 2022 y 2026 limitan la comparación histórica de los resultados. La operación cuenta con herramientas como SUNE, Service Desk, expedientes, controles presupuestales y reportes internos que

complementan el seguimiento de la MIR y permiten identificar factores que favorecen o limitan el cumplimiento de las metas. No obstante, la falta de consolidación de estos registros y las limitaciones de algunos indicadores reducen la capacidad para verificar de manera integral la eficacia alcanzada. El fortalecimiento de la trazabilidad documental y de indicadores orientados a cobertura efectiva permitiría contar con una medición más consistente del desempeño del programa.

Tema V. Sostenibilidad

La sostenibilidad de las mejoras físicas se fortalece con la participación de mesas directivas, familias, personal escolar y comunidad, particularmente mediante aportaciones voluntarias, acciones preventivas, vigilancia y reporte de incidencias. Estas prácticas contribuyen a conservar las instalaciones y prolongar la utilidad de los recursos invertidos. Sin embargo, la participación no es homogénea y puede verse limitada por condiciones económicas, laborales y de seguridad. Asimismo, no se cuenta con registros sistemáticos que permitan medir y dar continuidad a estas acciones, por lo que resulta necesario fortalecer la documentación y seguimiento de la participación comunitaria.

Tema VI. Perspectiva de Género

El programa realiza adecuaciones físicas que favorecen la accesibilidad y atienden necesidades de estudiantes con discapacidad, así como de comunidades indígenas, rurales y migrantes, mediante acciones como rampas, sanitarios accesibles, paneles solares, sistemas de agua y aulas móviles. No obstante, la perspectiva de género y el enfoque de derechos no se encuentran plenamente integrados en los instrumentos de planeación y seguimiento, ni se dispone de registros suficientes para conocer el alcance de las adecuaciones o su contribución a la reducción de brechas. La principal área de mejora se relaciona con la incorporación de criterios homogéneos de inclusión, accesibilidad y atención diferenciada, así como con el fortalecimiento de la evidencia documental sobre las acciones realizadas.

Conclusiones

Específicas

Tema I. Datos Generales del Programa

El Pp 2E208C1 atiende la problemática relacionada con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje en 3,445 escuelas de educación básica federal transferidas, mediante libros de texto gratuitos, acciones de mejoramiento y materiales didácticos y de limpieza. Mantiene correspondencia con la planeación nacional, estatal, sectorial y con el ODS 4, y para 2026 cuenta con un presupuesto autorizado de 107.50 millones de pesos, financiado principalmente con recursos del FONE (SEECH, 2026).

Tema II. Relevancia

El programa resulta pertinente para atender las necesidades de las escuelas mediante distintos mecanismos operativos. Los materiales didácticos y de limpieza se asignan principalmente por matrícula y nivel educativo; las acciones de mejora física muestran mayor adaptación a las condiciones de los planteles; y el soporte tecnológico ha ampliado su alcance. No obstante, puede fortalecerse la formalización y trazabilidad de los criterios de priorización territorial.

Tema III. Coherencia

La distribución de materiales se sustenta principalmente en la estructura interna de SEECH, con participación de supervisiones, jefaturas de sector y de la Dirección de Servicios Regionales. Los ayuntamientos apoyan cuando se presentan dificultades extraordinarias de acceso; sin embargo, esta coordinación es eventual, por lo que existe oportunidad de fortalecer su formalización y documentación.

Tema IV. Eficacia

El programa presenta un desempeño favorable en el seguimiento y cumplimiento de sus componentes. Herramientas de software como SUNE, Service Desk, así como los registros de adquisición, distribución y atención complementan la MIR y permiten dar seguimiento a la operación. Aunque los cambios metodológicos limitan parcialmente la comparación histórica principalmente de los años anteriores a 2025, se dispone de mecanismos que han favorecido la valoración de los resultados.

Tema V. Sostenibilidad

La participación de mesas directivas, familias y comunidad escolar contribuye al cuidado y conservación de las mejoras físicas mediante aportaciones, vigilancia y reporte de daños. No obstante, el nivel de participación varía entre contextos y no se cuenta con registros sistemáticos que permitan documentar de manera suficiente su alcance y continuidad.

Tema VI. Perspectiva de Género

Las acciones de mejora física contribuyen a reducir barreras de acceso para población con discapacidad y para comunidades indígenas, rurales y migrantes. Sin embargo, la perspectiva de género se incorpora de manera limitada y aún requiere mayor formalización y documentación para identificar con claridad su contribución al acceso equitativo a los servicios educativos.

Conclusión general

El Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica cuenta con una estructura operativa que le permite atender de manera amplia necesidades físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica federal transferidas. La evaluación muestra capacidades institucionales para organizar la distribución de bienes y servicios, dar seguimiento a las solicitudes y acciones realizadas, ampliar la cobertura y adaptar determinadas intervenciones a condiciones específicas de los planteles. También se

identifican mecanismos internos que complementan el seguimiento de la MIR, así como una participación comunitaria que contribuye al cuidado y conservación de las mejoras realizadas.

Aun con estos avances, persisten aspectos que pueden fortalecerse para consolidar la gestión del programa. Entre ellos destacan la formalización de criterios de priorización territorial cuando la normativa lo permite, una mayor documentación de la coordinación con otras instancias, la sistematización de la participación comunitaria y la incorporación más explícita de los enfoques de género, inclusión y derechos en la planeación y seguimiento de las acciones. En conjunto, el programa presenta un desempeño favorable y capacidades operativas, aunque una mayor integración y trazabilidad de la información permitiría robustecer con mayor precisión la relevancia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y perspectiva de género.

II. Objetivo general y específicos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño del programa en su contribución a la mejora de las condiciones físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica, analizando la adecuación de los servicios y recursos proporcionados, su articulación con otras instancias públicas y comunitarias, así como su impacto en la cobertura, eficacia y sostenibilidad, considerando los distintos contextos geográficos y necesidades de la población escolar, a fin de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la calidad, equidad y acceso a los servicios educativos.

Objetivos específicos.

1. Analizar la relevancia y adecuación de los materiales didácticos, de limpieza y de soporte tecnológico entregados por el programa, considerando las necesidades específicas de las escuelas en distintos contextos geográficos y grados de marginación.
2. Examinar la coordinación entre el programa y otras instancias públicas, así como la capacidad de gestión de las escuelas, para la entrega efectiva de los recursos en comunidades dispersas.
3. Evaluar la eficacia del programa mediante la revisión de los indicadores de desempeño, identificando factores internos y externos que contribuyen o limitan el logro de los objetivos, y considerando aspectos adicionales de seguimiento operativo.
4. Analizar la sostenibilidad de las acciones del programa, particularmente la participación comunitaria en el mantenimiento y cuidado de las mejoras realizadas en las escuelas.
5. Examinar la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en las acciones del programa, garantizando que la población escolar en condiciones específicas (género, etnia, discapacidad) tenga acceso equitativo a los servicios educativos.

III. Confidencialidad de la información

La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que "Servicios Educativos del Estado de Chihuahua" como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la dependencia y/o entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato / convenio. El monto que la dependencia y/o entidad pague al Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C., la Instancia Técnica Evaluadora, en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del ente público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación".

IV. Esquema metodológico

Tema I Datos generales del programa

a) Nombre y clave del Programa.

Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica (FONE), clave 2E208C1.

b) Siglas.

De acuerdo con la revisión a la documentación proporcionada por la dependencia responsable, no se identificaron las siglas del programa evaluado.

c) Nombre de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del programa.

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

d) Nombre del área responsable de la operación del programa.

Las áreas que intervienen conforme a lo establecido en el diagnóstico del programa son:

- Departamento de Libros de Texto.
- Área de Preservación de Planteles.
- Departamento de Coordinación Estatal de Tecnología Educativa (CETE).
- Departamento de Recursos Materiales.

e) Año en que inició la operación del programa.

El programa inició operación a partir del ejercicio fiscal 2010.

f) Problema que el programa pretende atender, atenuar o resolver.

Según lo señalado en el árbol de problemas y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica, la problemática central que busca atender el programa para el ejercicio fiscal 2026, se define textualmente de la siguiente manera:

> "Las escuelas públicas de educación básica en el Estado de Chihuahua, tienen ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje (SEECH, 2026)".

g) Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

La Metodología del Marco Lógico (MML), establece que las y los beneficiarios de un programa presupuestario pueden clasificarse como población o área de enfoque. Esta última categoría aplica cuando la intervención identifica un conjunto de elementos que se ven afectados directamente por la problemática, debido a que los bienes o servicios pueden ser dirigidos a sectores, instituciones, empresas, flora y fauna, entre otros.

En esta tesitura y de acuerdo con la definición establecida para cada tipo de población en el diagnóstico del Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica, la Ilustración 1

presenta la descripción y cuantificación de la población potencial y objetivo. Esta información es consistente con los datos del tipo de población registrada en la MIR 2026 del programa, disponible en la página oficial de SEECH para su consulta.

Ilustración 1. Área de enfoque del Pp 2E208C1

Tipo de población	Descripción de población	Cantidad	Unidad de medida población
Potencial.	Escuelas de educación básica federal transferido en el Estado de Chihuahua.	3,445	Escuelas
Objetivo.	Escuelas de educación básica federal transferido en el estado de Chihuahua que son atendidas por el programa.	3,445	Escuelas

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR (SEECH, 2026). C-evalúa, 2026.

h) Contribución del programa a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional.

El Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica es congruente con la alineación a los instrumentos normativos de la planeación estratégica en el ámbito nacional, estatal e internacional, siendo consistente con lo señalado en la MIR 2026. En la siguiente tabla se presenta la alineación de los objetivos de la MIR del programa con los marcos normativos vigentes:

Ilustración 2 Alineación del Pp 2E208C1 al Plan nacional, estatal, sectorial y ODS vigentes

Objetivos del programa, MIR 2026	**Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**	**Plan Estatal de Desarrollo, Chihuahua 2022-2027**	**Programa Sectorial de Educación, Chihuahua 2022-2027**	**Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030**
	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.	Programa 2: Calidad educativa.	ODS 4 Educación
Fin: Contribuir en brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	**Estrategia 2.3.2.** Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago	**Objetivo**: Brindar los servicios educativo de calidad a los estudiantes de las escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	**Objetivo específico 1:** Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos en la entidad para consolidar los Programas Educativos que fomenten los aprendizajes significativos.	**Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (ONU, 2015)

Objetivos del programa, MIR 2026	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo, Chihuahua 2022-2027	Programa Sectorial de Educación, Chihuahua 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030
	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua.	Programa 2: Calidad educativa.	ODS 4 Educación
	social. (Presidencia de la República, 2025)			
Propósito: Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes favorables para el aprendizaje.		**Estrategia:** Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado.	**Estrategia 4.1:** Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las escuelas de acuerdo con los criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad y calidad.	
Componentes: C01. Libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica distribuidos. C02. Mejoramiento de escuelas de educación básica federal transferido otorgado. C03. Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica oportunamente distribuidos.		**Línea de acción 2.** Dotar y distribuir los libros de texto gratuitos a todos los estudiantes de educación básica. **Línea de acción 2**. Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado. (Congreso de Chihuahua, 2022)	**Línea de acción 1.1.1:** Desarrollar proyectos escolares pertinentes e inclusivos enfocados al desarrollo de competencias de los estudiantes. (SEyD, 2022)	

Fuente: Elaboración propia con base en la información del PND 2025-2030, PED 2022-2027, Programa Sectorial de Educación PMP 2022-2027 y ODS 20230, así como en el formato de Alineación de Programas Presupuestarios 2026. C-evalua, 2026.

i) Particularidades del programa.

Objetivo del programa

El objetivo del Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica se define tanto en su diagnóstico como en su MIR 2026 de la siguiente manera:

> "Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes favorables para el aprendizaje (SEECH, 2026)".

Principales componentes.

De acuerdo con la MIR 2026 del Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica, los servicios (componentes) que brinda este programa para el logro de su propósito son los siguientes:

- **Libros de texto gratuito para las escuelas de educación básica**, con una meta programada de atención a 5,050 escuelas[1] (3,445 escuelas federal transferido y 1,605 estatales) para la recepción de libros, equivalente al 100% de cumplimiento.
- **Mejoramiento de escuelas de educación básica federal transferido**, con una meta programada de 1,133 escuelas beneficiadas con acciones de mejora, lo que representa un cumplimiento del 100%.
- **Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica**, con una meta programada de 3,707 paquetes distribuidos a las escuelas de educación básica, alcanzando el 100% de cumplimiento.

Comentado [FT1]: Inconsistencia entre las 3,445 escuelas de la población objetivo y las 5,050 escuelas programadas para recibir libros de texto.

Comentado [NM1R2]: en el pie de página se especifica que el número de escuelas programadas encluye escuelas estatales y escuelas federales

j) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido en 2026.

El presupuesto aprobado al Pp 2E208C1 para el ejercicio fiscal 2026, fue de 107,501,136.00 pesos, integrado por dos fuentes de financiamiento (Ilustración 3). Este presupuesto se modificó a 108,580,787.02 pesos, del cual, con corte al mes de agosto (SEECH, 2026), el gasto del presupuesto asciende a 69,090,172.28 pesos, representando un 63.63% respecto del presupuesto modificado, conforme a la siguiente distribución.

Ilustración 3. Presupuesto del Programa 2E208C1, 2026.

Fuente de recursos	% respecto al presupuesto total	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Ingresos Fiscales Federales Administrados por el Gobierno del Estado	3.94%	4,232,772.00	5,303,291.02	2,872,206.82
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE)	96.06%	103,268,364.00	103,277,496.00	66,217,965.46
Total	**100.00%**	**107,501,136.00**	**108,580,787.02**	**69,090,172.28**

Fuente: Elaboración propia conforme al Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del mes de Agosto del 2026. C-evalua, 2026.

[1] El número de escuelas programadas incluye escuelas de sostenimiento federal transferido (3,445) y estatal (1,605).

Tema II. Relevancia

1. **¿En qué medida los materiales didácticos y de limpieza entregados a las escuelas por el programa son adecuados para atender las necesidades específicas en los diferentes contextos geográficos del estado?**

Priorización de la intervención según las necesidades escolares

El diagnóstico del Pp 2E208C1- Servicios para la Calidad en Educación Básica, reconoce que una de las causas que genera la problemática y que afecta los ambientes escolares favorables para el aprendizaje es la insuficiencia de artículos y materiales para mantener las aulas limpias y con adecuada operatividad didáctica. Para atenderla, el componente C03 considera la adquisición y distribución de materiales didácticos y de limpieza para escuelas de preescolar, primaria, secundaria, indígena y especial.

La priorización identificada parte de una lógica de cobertura estatal. La población objetivo del programa corresponde a las 3,445 escuelas de educación básica federal transferida en el estado, sin que el diagnóstico establezca una población postergada o criterios de focalización territorial. De acuerdo con las entrevistas, el programa dejó de atender exclusivamente a escuelas de alto índice de marginación y actualmente busca beneficiar a la totalidad de las escuelas federalizadas. Los distintos niveles educativos integran y actualizan las bases de datos de las escuelas beneficiarias, considerando cambios como la apertura o cierre de planteles.

Lo anterior les permite mantener actualizado el universo de atención, pero no acredita por sí mismo una priorización conforme a las necesidades particulares de cada escuela. La asignación de los materiales se define principalmente según dos criterios: el nivel educativo y la matrícula. Se identificó que la cantidad de materiales de limpieza se determina con base en el número de estudiantes, mientras que los paquetes didácticos varían entre niveles educativos, lo cual significa que las escuelas de mayor tamaño requieren un volumen mayor de insumos y que los materiales didácticos no son iguales para todos los niveles.

Por otra parte, se identificó que las escuelas registran sus necesidades en el Sistema Único de Necesidades Educativas (SUNE) de SEECH, mientras que el personal regional puede validar las solicitudes cuando se presentan requerimientos atípicos o situaciones urgentes, como afectaciones ocasionadas por fenómenos climatológicos. Este mecanismo permite identificar necesidades específicas de los planteles y dar seguimiento a su atención; sin embargo, de acuerdo con la evidencia documental, el Sistema no incorpora variables que permitan distinguir si las escuelas atendidas se ubican en contextos urbanos, rurales, serranos o con distintos grados de marginación.

En consecuencia, la intervención cuenta con una priorización básica basada en matrícula, nivel educativo y actualización del padrón de escuelas. Sin embargo, no se identificaron criterios explícitos que permitan priorizar a escuelas con mayores carencias de materiales,

inventarios insuficientes, condiciones sanitarias más complejas, afectaciones extraordinarias o dificultades de acceso. Para fortalecer este aspecto, sería necesario vincular los registros de necesidades escolares con decisiones documentadas sobre el tipo, cantidad y oportunidad de los materiales que se entregan a cada escuela.

Diferenciación de apoyos entre poblaciones urbanas y rurales, así como comunidades con distintos grados de marginación

La evidencia documental y en campo refleja que la diferenciación de los apoyos se presenta principalmente en la logística de distribución y no en el contenido de los materiales entregados. Se informó que, aunque existen paquetes distintos según el nivel educativo, los artículos de limpieza son los mismos para las escuelas de un mismo nivel, independientemente de que se ubiquen en zonas urbanas, rurales, serranas, indígenas o con mayor grado de marginación. Por tanto, no se identificó una diferenciación del contenido de los paquetes conforme a las condiciones geográficas, sociales o de accesibilidad de las comunidades.

Esta situación es importante porque las escuelas rurales, serranas o dispersas pueden enfrentar condiciones distintas a las urbanas: mayores distancias para acceder a los materiales, dificultades de transporte, caminos de difícil acceso, limitaciones en la disponibilidad de agua o servicios básicos, así como mayores costos para trasladarse a los centros de distribución. Sin embargo, los paquetes no se ajustan, de acuerdo con la información disponible, a esas condiciones específicas. La asignación se diferencia por matrícula y nivel educativo, pero no por ruralidad, marginación, dispersión, pertenencia indígena o lejanía de los centros de distribución.

En contraste, sí existen adaptaciones en el proceso de entrega. Para acercar los materiales a escuelas ubicadas en localidades alejadas, se utilizan bodegas regionales, supervisiones, jefaturas de sector y personal de la Dirección de Servicios Regionales. En algunos casos, un supervisor o jefe de sector recoge los paquetes de varias escuelas y posteriormente los distribuye en su zona. También se identificó que la planeación de las entregas considera distancias, condiciones de los caminos y número de planteles que requieren apoyo en cada región, cuando se requiere, se pueden gestionar apoyos de traslado ante presidencias municipales.

Sin embargo, estas medidas son principalmente respuestas logísticas y contingentes. El trabajo de campo reflejó que no siempre existen recursos suficientes para responder de forma inmediata a las dificultades territoriales, existiendo retrasos asociados con lluvias, crecidas de ríos o arroyos, caminos agrestes, inseguridad, falta de vehículos adecuados, costos de traslado para las escuelas y saturación de bodegas por la distribución simultánea de libros de texto y útiles escolares. En este sentido, aunque los materiales generalmente llegan a las escuelas, las ubicadas en zonas rurales, serranas o de mayor dispersión pueden recibirlos con mayor demora.

También se tuvo conocimiento respecto a la coordinación con los ayuntamientos, que cuando ocurre alguna situación señalada en el párrafo anterior, se sustenta en gestiones

realizadas conforme surgen necesidades específicas. Lo cual les permite resolver situaciones particulares, pero limita la certeza de que las comunidades más alejadas contarán de manera permanente con mecanismos de traslado adecuados. Asimismo, aunque la distribución se realiza principalmente mediante la estructura interna de SEECH, también se identificó que puede solicitarse apoyo municipal en casos de difícil acceso.

En suma, el programa incorpora una mecánica operativa para facilitar la entrega en territorios de difícil acceso, pero no a través de una diferenciación sustantiva en los materiales otorgados según las características de las poblaciones urbanas, rurales o con distintos grados de marginación.

2. ¿En qué medida los servicios para la mejora física y soporte tecnológico que brinda el programa a las escuelas son adecuados para atender las necesidades específicas en los diferentes contextos geográficos del estado?

Priorización de las intervenciones según las necesidades escolares

Acciones de mejora física

La información recabada muestra que las acciones de mejora física cuentan con un mecanismo de priorización más definido que el identificado para otros componentes del programa. El diagnóstico del Pp 2E208C1 reconoce que las escuelas pueden presentar infraestructura deficiente, escaso mantenimiento, limitaciones en servicios básicos y espacios inadecuados, por ello, el Componente C02 de mejoramiento de escuelas de educación básica federal, considera el mantenimiento, así como materiales para reparaciones menores y soporte tecnológico. Sin embargo, el diagnóstico define como población objetivo al total de escuelas de educación básica federal transferida y no establece criterios de focalización territorial ni de priorización por grado de marginación, y no se identificó una metodología para ello.

De acuerdo con la evidencia documental y de campo, el Departamento de Preservación y Equipamiento de Escuelas recibe solicitudes mediante el SUNE. A partir de lo cual, el personal realiza validaciones presenciales o a distancia. Las validaciones presenciales se realizan cuando las condiciones lo permiten; en localidades alejadas, las escuelas envían fotografías, planos e información por medios telefónicos o mensajería a través de WhatsApp. Este mecanismo les permite valorar la naturaleza de la necesidad sin requerir que el personal se traslade a todos los planteles, lo cual resulta relevante en un estado con amplia extensión territorial y comunidades de difícil acceso.

La priorización se sustenta en varios criterios operativos, en primer lugar, se atienden situaciones que comprometen la seguridad o la operación básica de las escuelas, tales como fallas en los sistemas eléctricos, falta de agua, problemas de drenaje, sanitarios inoperantes, daños estructurales, techos con riesgo de colapso, bardas en mal estado o afectaciones que puedan generar suspensión de labores. En segundo lugar, se considera el historial de atención de cada plantel, a fin de evitar duplicar apoyos en escuelas que ya fueron beneficiadas recientemente y favorecer a aquellas que han permanecido más tiempo sin recibir intervención. En tercer lugar, se toma en cuenta el nivel socioeconómico de la zona y la posible existencia de apoyos de otros programas o instituciones, cuando ello se identifica durante la validación.

Además de lo antes expuesto, se identificaron dos tipos de prioridades territoriales explícitas vinculadas a la normativa y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, de lo cual, una parte está conformada por 19 municipios de la zona serrana, considerados prioritarios por las condiciones de dispersión, acceso limitado a servicios básicos y mayor dificultad para trasladar materiales y personal. Otra es la zona

suroriente de Ciudad Juárez, identificada como prioritaria por su crecimiento poblacional y por las carencias de infraestructura y mantenimiento que se presentan en colonias periféricas. Estos criterios normativos muestran que la atención no se determina únicamente por el orden de llegada de las solicitudes, sino que incorpora la urgencia, el riesgo, el rezago de atención y determinados territorios con necesidades acumuladas.

Sin embargo, la priorización enfrenta restricciones derivado de que existen periodos en los que el área recibe un volumen alto de solicitudes, mientras que los recursos disponibles para atender necesidades de mejora física son limitados frente al rezago acumulado y, aunque el área utiliza una cédula interna para valorar condiciones mínimas de operación y considera criterios como seguridad estructural, disponibilidad de agua, energía eléctrica, drenaje, sanitarios, historial de atención, nivel socioeconómico y determinadas prioridades territoriales, no se identificó un mecanismo que concentre y formalice estos criterios. Asimismo, dichos elementos no se encuentran sistemáticamente documentados en los registros de SEECH de forma que sea posible identificar la decisión de priorización de cada solicitud y verificar si las necesidades atendidas responden a estos criterios y a la normativa nacional y estatal cuando concurren múltiples solicitudes.

Acciones de soporte tecnológico

En el caso del soporte tecnológico, la priorización se organiza principalmente bajo una lógica de demanda y capacidad operativa. La Coordinación Estatal de Tecnología Educativa (CETE) cuenta con un sistema institucional donde las escuelas registran su equipo tecnológico y con una página web mediante la cual pueden solicitar servicios de soporte o capacitación. Las solicitudes son registradas y atendidas a través de una mesa de servicio, denominada Service Desk, que permite identificar las escuelas, municipio y localidad a la que pertenecen, la capacidad instalada, así como los equipos y acciones atendidas.

Las acciones de soporte comprenden mantenimiento y configuración de equipos de cómputo, reparación sin suministro de componentes, instalación de software, habilitación de equipos, redes de datos, apoyo en incidencias de conectividad y diseño de proyectos para ampliar la conexión a internet dentro de los planteles. De esta manera, el soporte puede recuperar equipos que no se utilizaban por problemas menores, como falta de cables, configuraciones, mantenimiento o fallas de software, y con ello ampliar la disponibilidad efectiva de recursos tecnológicos existentes.

Sin embargo, no se identificó un criterio formal de priorización que considere de manera expresa el grado de marginación, la ruralidad, la condición indígena, la distancia, la disponibilidad de conectividad o la vulnerabilidad socioeconómica de las escuelas. La atención depende de que los planteles conozcan el servicio, presenten una solicitud y de que la Coordinación disponga de personal, vehículos y recursos para programar la visita. El área reconoció que cuenta con cuatro brigadas que les ha permitido atender la totalidad de la población objetivo del programa, sin embargo, no siempre tiene capacidad para dar cobertura total ni atención inmediata a todas las solicitudes.

Por otra parte, la Coordinación ha implementado estrategias para ampliar su alcance, como la realización de jornadas regionales y el establecimiento temporal de centros de soporte en determinadas localidades, a los cuales las escuelas pueden acudir, y en ese sentido, ha fortalecido la difusión de sus servicios por medio de supervisores, jefaturas de sector, páginas institucionales y canales de comunicación internos que ha permitido que la atención pase de concentrarse principalmente en el municipio de Chihuahua y localidades cercanas a alcanzar alrededor de 33 municipios. Sin embargo, se identificó que la operación permanece centralizada y que se requerirían subsedes regionales, más personal y más vehículos para responder con oportunidad a las necesidades del conjunto del estado.

Por lo antes expuesto, la priorización del soporte tecnológico responde principalmente a la solicitud recibida, la disponibilidad operativa y la programación de rutas, más que a un diagnóstico territorial que permita identificar aquellas escuelas con menor conectividad, menor capacidad de gestión o mayor lejanía que pueden enfrentar más dificultades para registrar solicitudes o recibir visitas oportunamente. Este esquema permite organizar la atención a partir de los requerimientos que presentan las escuelas y de la capacidad operativa disponible. Asimismo, los registros generados mediante el Service Desk permiten dar seguimiento a las solicitudes atendidas; sin embargo, en la evidencia documental revisada no se identificó que el sistema incorpore variables que permitan distinguir a las escuelas según su ubicación en contextos urbanos, rurales o serranos, ni por grado de marginación.

Diferenciación de apoyos entre poblaciones urbanas y rurales, así como comunidades con distintos grados de marginación

Acciones de mejora física

Mediante el trabajo de campo realizado, se identificó que las acciones de mejora física sí presentan diferenciación en función de las condiciones territoriales y de las necesidades específicas de los planteles. En las zonas urbanas, particularmente en la periferia de Ciudad Juárez y otros municipios de mayor concentración poblacional, las intervenciones se orientan a resolver carencias de servicios básicos, rehabilitación de instalaciones eléctricas, mantenimiento de sanitarios, abastecimiento de agua, reparación de daños y adecuaciones relacionadas con temperaturas extremas, como la capacidad eléctrica necesaria para operar equipos de climatización.

Mientras que, las escuelas rurales, serranas y dispersas enfrentan necesidades asociadas no sólo al deterioro físico de los planteles, sino a la ausencia o precariedad de servicios básicos. De acuerdo con las entrevistas, en comunidades alejadas se brindan apoyos para acceso a energía mediante paneles solares, captación y almacenamiento de agua por medio de tinacos, cisternas, tuberías o sistemas de captación pluvial, así como materiales para adecuaciones básicas que permitan la operación de los planteles. Estas acciones responden a condiciones que no son equivalentes a las de una escuela urbana conectada a redes cercanas de agua, drenaje y electricidad.

La diferenciación también se refleja en la forma de validar y entregar los apoyos. En escuelas urbanas es más factible realizar visitas presenciales y efectuar intervenciones directas; en comunidades alejadas con distintos grados de marginación, la valoración puede realizarse por medios digitales y la entrega requiere el apoyo y coordinación con la Dirección Servicios Regionales de SEECH, almacenes regionales, autoridades municipales u otras instancias.

Sin embargo, esta diferenciación se sustenta principalmente en la experiencia operativa y en decisiones caso por caso. No se contó con evidencia documental que refiera de manera diferenciada las necesidades de las escuelas urbanas y rurales, así como de comunidades con distintos grados de marginación, así como inventarios escolares, registros de entrega o reportes desagregados que permitan verificar de manera sistemática qué tipo de apoyos recibe cada población, cuánto se destina a zonas rurales frente a urbanas, o si las comunidades con mayor marginación reciben intervenciones proporcionales a sus necesidades. Por tanto, existe evidencia cualitativa de adaptación territorial, pero existen vacíos que permita valorar su alcance, suficiencia y consistencia.

Acciones de soporte tecnológico

La diferenciación territorial de los apoyos de soporte tecnológico es más limitada. La Coordinación atiende a escuelas urbanas y rurales mediante el mismo catálogo de servicios: mantenimiento de equipos, redes, conectividad, configuración, instalación de software y asesoría técnica. La diferencia principal se encuentra en el mecanismo de atención y no en el tipo de soporte otorgado. Para los municipios foráneos se organizan jornadas regionales o centros temporales de soporte, mientras que las escuelas cercanas a la ciudad de Chihuahua tienen mayores posibilidades de recibir atención directa desde la sede central.

De acuerdo con lo señalado en trabajo de campo, se identificó que las distancias geográficas constituyen una barrera importante, por ejemplo, una visita a algunas localidades puede requerir entre diez y doce horas de traslado, y las cuatro brigadas disponibles deben atender todo el estado. Por ello, las escuelas rurales y dispersas no necesariamente reciben un apoyo tecnológico distinto, sino que enfrentan mayores dificultades para acceder al mismo servicio. De ello, se identificó que la creación de subsedes regionales permitiría atender las necesidades de manera más cercana y oportuna, pero actualmente no cuenta con esa estructura.

Asimismo, el modelo bajo demanda puede favorecer una atención desigual. Para recibir soporte, la escuela debe conocer la existencia del servicio, contar con capacidad para solicitarlo mediante los canales disponibles y, en algunos casos, trasladarse a un centro regional de atención. Las escuelas con conectividad limitada, menor disponibilidad de personal o ubicadas en comunidades dispersas pueden enfrentar barreras adicionales para utilizar este mecanismo. Aunque la Coordinación trabaja con supervisores para difundir los servicios y ampliar la cobertura, no se identificaron acciones específicas dirigidas exclusivamente a compensar estas desventajas.

La información del Service Desk permitiría analizar el número de escuelas, equipos y acciones atendidas por municipio, región y nivel educativo. Sin embargo, no se presentó evidencia de que dichos datos se utilicen para establecer metas diferenciadas, identificar brechas de atención entre áreas urbanas y rurales o priorizar comunidades con mayores grados de marginación. En consecuencia, el soporte tecnológico ha ampliado su cobertura territorial respecto de años anteriores, pero no cuenta todavía con un modelo de diferenciación que asegure condiciones equivalentes de acceso y oportunidad para todas las escuelas.

Conclusión

El programa ha desarrollado capacidades para identificar y atender necesidades escolares, particularmente en las acciones de mejora física, donde se observan criterios de urgencia, seguridad, funcionamiento de servicios básicos, historial de atención y atención prioritaria a determinados territorios. Existe capacidad de respuesta ante casos críticos, pero no evidencia suficiente para demostrar que la asignación de recursos responde de manera sistemática y proporcional al nivel de carencia, marginación o dificultad de acceso de cada escuela.

La diferenciación territorial es más visible en las acciones de mejora física que en la entrega de materiales didácticos, de limpieza y en el soporte tecnológico. En el caso de las mejoras físicas, se identifican adaptaciones pertinentes a las condiciones de escuelas ubicadas en contextos periféricos o con insuficiencia de servicios básicos; sin embargo, estas respuestas se realizan principalmente caso por caso, por lo que la información disponible no permite determinar si las comunidades con mayores niveles de marginación reciben apoyos proporcionales a la magnitud de sus necesidades. Por su parte, los materiales didácticos y de limpieza mantienen una lógica de cobertura general, diferenciada principalmente por matrícula y nivel educativo, mientras que el soporte tecnológico opera bajo demanda y conforme a la capacidad operativa y programación de rutas.

En este sentido, aunque los mecanismos de atención de las necesidades de materiales, mejora física y soporte tecnológico no se estructuran de manera general bajo criterios de priorización específicos para los distintos contextos geográficos del estado, ello no significa que los servicios no se otorguen ni que las escuelas dejen de contar con apoyos orientados a favorecer ambientes escolares adecuados para el aprendizaje del alumnado. Más bien, se identifica áreas de mejora en la formalización y documentación de las prioridades territoriales previstas en la normatividad estatal y federal, así como de los criterios que SEECH utiliza para organizar y atender las necesidades de las escuelas frente al volumen de la demanda, de manera que puedan ser identificados, verificados y seguidos con mayor claridad a través de la información que ya generan sus sistemas SUNE, Service Desk, registros de atención y validaciones regionales y medir si estas acciones reducen las desigualdades de acceso a condiciones escolares adecuadas, sin que esta articulación pueda ocultar diferencias relevantes en la oportunidad, pertinencia y suficiencia de los apoyos recibidos por las escuelas

Tema III. Coherencia

3. **¿En qué medida otras instancias públicas (Ayuntamientos, otras dependencias o entidades del gobierno estatal) apoyan en la entrega y distribución de los materiales didácticos y de limpieza en las comunidades más dispersas?**

Coordinación intergubernamental

El proceso de entrega y distribución de materiales didácticos y de limpieza se organiza principalmente mediante la estructura interna de SEECH, intervienen el Departamento de Recursos Materiales, Almacén, Departamento de Libros de Texto, las supervisiones, jefaturas de sector y la Dirección de Servicios Regionales. Los niveles educativos identifican a las escuelas beneficiarias, Recursos Materiales adquiere y resguarda los paquetes, las bodegas regionales apoyan su concentración y la estructura de supervisión facilita la recepción y distribución en las zonas de influencia. Por tanto, el mecanismo principal de distribución es intrainstitucional, no intergubernamental.

La participación de los ayuntamientos se identifica como eventual y reactiva. De acuerdo con lo identificado en las entrevistas, cuando los vehículos institucionales no tienen las características necesarias para llegar a una comunidad de difícil acceso, se realizan gestiones ante las presidencias municipales para solicitar apoyo de traslado. Estas gestiones pueden efectuarse mediante oficio o contacto directo con autoridades municipales y se activan ante circunstancias específicas, como caminos intransitables, crecidas de ríos o necesidad de vehículos especializados.

No obstante, no se identificaron convenios, protocolos o mecanismos permanentes de coordinación con ayuntamientos u otras instancias públicas para la distribución de materiales didácticos y de limpieza en comunidades dispersas. Tampoco se identificaron responsabilidades definidas, rutas de distribución, recursos comprometidos, municipios prioritarios, tiempos de respuesta o procedimientos de seguimiento para esos apoyos. La evidencia sugiere que la coordinación municipal depende de la capacidad de gestión de cada región y de las condiciones particulares de cada entrega.

Por otra parte, se identificó también que la distribución se realiza también a través de las bodegas a cargo del Departamento de Libros de Texto y de la estructura educativa de SEECH, sin alguna participación externa. Esta información es consistente con la colaboración por parte de Servicios Regionales, ya que permite confirmar que los apoyos municipales no forman parte del proceso ordinario, sino que se utilizan como una alternativa ante barreras extraordinarias de acceso.

El convenio proporcionado por SEECH documenta una experiencia de colaboración formal con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, FECHAC, a través de la “Alianza con Todo por la Educación al 100”. Sin embargo, este instrumento no constituye evidencia de coordinación intergubernamental para distribuir materiales didácticos y de limpieza.

FECHAC es una organización de la sociedad civil y el convenio se orienta a acciones de rehabilitación, mobiliario y equipamiento en instituciones educativas de los municipios de Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Gran Morelos, Santa Isabel, Riva Palacio y Bachíniva durante 2025.

El convenio sí muestra que SEECH cuenta con capacidad para establecer mecanismos formales de colaboración, pues contempla aportaciones conjuntas, un consejo ejecutivo, responsables operativos, supervisión de proyectos y la entrega de actas de recepción con relación de escuelas beneficiadas. Sin embargo, esta experiencia no se traduce en un mecanismo formal equivalente para apoyar la logística de distribución de materiales didácticos y de limpieza en las comunidades más dispersas.

En consecuencia, la coordinación intergubernamental puede fortalecerse, toda vez que, SEECH cuenta con mecanismos internos de coordinación y con capacidad de gestión para resolver casos particulares; sin embargo, no se identificó una estrategia formal, sostenida y verificable de colaboración con municipios u otras instancias públicas que permita asegurar el traslado oportuno de materiales hacia localidades con mayores barreras de acceso.

Capacidad de gestión escolar

La capacidad de gestión escolar para recibir y distribuir materiales se sostiene principalmente en la participación de directivos, supervisores, jefes de sector y personal regional. Cuando una escuela se encuentra alejada de una bodega regional, un supervisor o jefe de sector puede recoger los paquetes de varias escuelas y posteriormente entregarlos en su zona. Este mecanismo les permite concentrar los traslados, reducir desplazamientos individuales y aprovechar el conocimiento territorial de la estructura educativa.

Por otra parte, la Dirección de Servicios Regionales representa un elemento importante en este proceso, aun cuando no se reconoce su participación dentro de la documentación oficial del programa, sin embargo, su participación es fundamental, ya que su personal conoce las condiciones de caminos, distancias, rutas de acceso, localidades y actores escolares de cada región. Además, puede apoyar en la coordinación de entregas, en la comunicación con escuelas y en la gestión de apoyos de traslado cuando se presentan situaciones extraordinarias. La intervención de esta estructura es especialmente importante en localidades rurales, serranas o dispersas, donde el personal de oficinas centrales tiene mayores dificultades para realizar una atención directa.

Sin embargo, la capacidad de gestión no es homogénea entre las escuelas. El trabajo de campo reflejó que las comunidades alejadas enfrentan mayores costos de combustible, viáticos y tiempo para acudir a las bodegas o centros de distribución. Asimismo, las condiciones de inseguridad, caminos agrestes, lluvias, crecidas de ríos y largas distancias pueden retrasar la entrega. Aunque los mecanismos de supervisión y apoyo regional permiten resolver parte de estas dificultades, el modelo de intervención puede trasladar una carga operativa mayor a las escuelas, supervisores o jefaturas de sector ubicados en las

zonas más apartadas. Asimismo, la evidencia documental refiere que no se cuenta con estos registros de supervisión.

El Diagnóstico del programa reconoce que la entrega de materiales depende de condiciones favorables de seguridad, accesibilidad y disponibilidad de transporte, así como de que las escuelas cuenten con personal y medios para recoger los materiales dentro del calendario previsto. Estos supuestos reflejan que la oportunidad de la distribución depende de capacidades logísticas externas a su control, las cuales pueden ser más limitadas en comunidades dispersas o con mayor grado de marginación.

El registro interno de distribución en Excel presenta limitaciones para valorar la capacidad de gestión escolar en dichos contextos. El archivo contiene 147 registros de materiales entregados en 23 etiquetas de municipio y 114 localidades; sin embargo, corresponde al Departamento de Preservación y Equipamiento de Escuelas. Los insumos registrados son principalmente materiales para mejora física, como pintura, impermeabilizante, tinacos, cemento, lámparas, cableado, sanitarios y malla ciclónica, por lo que no constituye evidencia directa sobre la distribución de materiales didácticos y de limpieza.

Además, el registro no permite identificar con claridad a las comunidades más dispersas, rurales o con mayores grados de marginación. Si bien incorpora datos como municipio, localidad, escuela, folio y material atendido, no incluye variables relacionadas con ruralidad, marginación, dispersión, modalidad de traslado, instancia que apoyó la distribución, responsable de recepción o comprobante de entrega. Asimismo, la información sobre los tiempos de entrega o traslado no se obtiene a partir de un proceso estandarizado que permita medirlos de manera homogénea, por lo que estos pueden variar según las condiciones de acceso, las distancias, la disponibilidad de transporte y la dinámica operativa de cada entrega. Por lo que, con la información disponible no es posible identificar de manera sistemática cuánto tiempo transcurre desde la disposición de los materiales hasta su recepción por las escuelas, ni determinar si aquellas con mayores dificultades de acceso requirieron apoyos adicionales para su traslado.

Por lo anterior, la gestión escolar y regional contribuye a que los materiales lleguen a las escuelas, particularmente mediante el apoyo de supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales. Sin embargo, la información disponible no permite verificar si esta capacidad es suficiente para compensar las barreras que enfrentan las comunidades más dispersas. Por lo cual, sería necesario contar con registros de distribución que identifiquen las características territoriales de cada escuela, los apoyos de traslado recibidos, las instancias participantes, los tiempos de entrega y las incidencias que afecten la recepción de los materiales.

Tema IV. Eficacia

4. **¿Cuál ha sido el comportamiento de los indicadores de componente (eficacia en la entrega de los componentes) en los últimos 4 años, y cuáles han sido los factores que han contribuido o limitado su logro?**

Trazabilidad de los indicadores de eficacia y seguimiento de la MIR

La revisión de los cierres anuales de la MIR de los últimos cuatro años (2022 a 2025) y de la MIR 2026 del Pp 2E208C1, permitió identificar avances en el seguimiento de los tres Componentes actuales; sin embargo, la comparabilidad de sus resultados es parcial. La causa principal es que, durante el periodo, se modificaron los indicadores, las unidades de medida y el nivel de la MIR en que se ubicaban. Por tanto, los resultados porcentuales permiten valorar el cumplimiento de las metas de cada ejercicio, pero no siempre constituyen una serie homogénea para medir la evolución de la eficacia entre años.

C01. Libros de texto gratuitos distribuidos

Este componente presenta la mayor continuidad durante el periodo analizado, aunque su forma de medición ha tenido algunos ajustes. En 2022 se medía a nivel de actividad, a partir de las escuelas beneficiadas con libros de texto, y se reportó la atención de 4,509 planteles, equivalente a un cumplimiento de 73.82%. Para 2023, el indicador pasó al nivel de componente, manteniendo como referencia las escuelas beneficiadas, y alcanzó 5,015 escuelas, con un cumplimiento de 99.41%.

En 2024 se mantuvo la medición mediante el porcentaje de escuelas con libros de texto distribuidos, con un resultado de 4,961 escuelas atendidas (3,326 federal transferido y 1635 estatales) y un cumplimiento reportado de 80.71% que incorporó escuelas de sostenimiento estatal y federal transferido. Para 2025, la redacción del indicador se ajustó a “Porcentaje de escuelas con libros de texto gratuitos recibidos”. En ese ejercicio se reportó la atención de 5,035 escuelas (3,314 federal transferido y 1,721 estatal) respecto de una meta programada de 5,384, con un cumplimiento registrado de 93.52%. Para 2026 se prevé alcanzar el 100% de la meta, equivalente a la atención de 5,050 (3,445 escuelas federal transferido y 1,605 estatales).

Comentado [FT2]: Precisar la correspondencia entre las escuelas objetivo (3,434) y las metas de los Componentes, especificando si son de atención federal y estatal para asegurar consistencia metodológica en la medición de cobertura.

En términos generales, el comportamiento del indicador evidencia una ampliación progresiva de la cobertura del servicio, orientada a que un mayor número de escuelas de sostenimiento estatal y federal transferido reciba los libros de texto gratuitos que distribuye el programa en el estado. Particularmente, el resultado de 2025 muestra que la atención superó la meta prevista para ese ejercicio debido a la reprogramación de la meta que consideró un total de 6,147 escuelas, por lo cual, la meta quedo ligeramente por debajo.

C02. Mejoramiento de escuelas de educación básica

La trazabilidad de este componente presenta varios ajustes metodológicos a lo largo del periodo analizado. En 2022, las acciones de mejora de escuelas se medían a nivel de actividad mediante solicitudes atendidas, registrando un cumplimiento de 38.29% con 899

solicitudes realizadas. Para 2023, paso a ser medido a nivel de componente y su indicador se orientó al porcentaje de solicitudes atendidas, con un avance de 88.97% que representó un total de 24,900 solicitudes.

A partir de 2024, la medición del componente cambió hacia el número de escuelas atendidas. En ese año se programó una meta de 633 escuelas y se atendieron 650, lo que representó un cumplimiento de 101.34%. En 2025, la meta fue de 838 escuelas mejoradas; sin embargo, se atendieron 1,353, alcanzando un cumplimiento de 193.67%. Este resultado muestra una diferencia importante entre 2024 y 2025, lo que podría estar asociado con ajustes en la planeación de la meta para ese ejercicio. Para 2026, la meta reprogramada asciende a 1,133 escuelas por mejorar, con un cumplimiento previsto del 100%.

En conjunto, los cambios en la forma de medir el componente de actividad a componente, y de solicitudes atendidas a escuelas atendidas deben considerarse al comparar su desempeño histórico, ya que no se trata de una serie completamente homogénea.

C03. Materiales didácticos y de limpieza oportunamente distribuidos

Este componente presenta una trayectoria de medición más reciente. En 2022 y 2023 no se identificaron indicadores específicos relacionados con la adquisición o distribución de materiales didácticos y artículos de limpieza. Para 2024, esta acción se incorporó a la MIR a nivel de actividad, mediante la medición de los paquetes de materiales didácticos adquiridos, alcanzando un cumplimiento de 93.81%.

A partir de 2025, la medición se trasladó al nivel de componente y se orientó a los paquetes de material didáctico y artículos de limpieza entregados a las escuelas. En ese año se programó una meta de 3,699 paquetes y se entregaron 3,657, lo que representó un cumplimiento de 98.86%. Para 2026 se prevé la entrega de 3,707 paquetes, con una meta de cumplimiento del 100%.

En conjunto, la evolución del indicador muestra un avance desde la medición de la adquisición de materiales didácticos y de limpieza hacia el seguimiento de su entrega a las escuelas de educación básica.

Factores internos y externos que contribuyen o limitan el logro de los componentes

Los factores identificados mediante el trabajo de campo reflejan que el logro de las metas depende de capacidades institucionales diferenciadas para cada componente, pero también de condiciones territoriales y logísticas que no son controlables directamente por las áreas responsables.

Factores internos

En la distribución de libros de texto, favorecen el logro de las metas la planeación anticipada con Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), la conciliación de matrícula, la operación de almacenes regionales, la elaboración de rutas y cronogramas, así como la comunicación permanente con las estructuras escolares.

Respecto del componente de mejoramiento de escuelas, la existencia de mecanismos de recepción de solicitudes, validación técnica, coordinación con Servicios Regionales y uso de herramientas tecnológicas como el SUNE y Service Desk favorecen la identificación y atención de necesidades.

En cuanto a los materiales didácticos y de limpieza, los reportes sobre licitación, adquisición y distribución, así como la actualización de bases de escuelas atendidas, constituyen herramientas internas relevantes. Sin embargo, su utilidad para el seguimiento integral depende de que los registros se consoliden, se vinculen con los indicadores de la MIR y se disponga de evidencia verificable sobre las entregas.

Entre los factores internos que limitan el logro se encuentran la insuficiencia de recursos presupuestales frente a la alta demanda de las necesidades de mantenimiento; la disponibilidad limitada de personal técnico, vehículos, herramientas y espacios de almacenamiento; y la falta de reportes consolidados que permitan verificar el avance físico, financiero y territorial de los componentes. En soporte tecnológico, la medición por número de acciones puede dificultar la valoración de la cobertura real de las escuelas atendidas.

Factores externos

Las condiciones geográficas del estado inciden de manera relevante en los tres componentes. Las distancias, caminos de difícil acceso, condiciones climáticas, dispersión de localidades e inseguridad pueden retrasar el traslado de libros, paquetes de materiales, personal técnico y recursos para mejoramiento físico. Estas condiciones son particularmente relevantes en municipios serranos y comunidades alejadas de los centros regionales.

En la distribución de libros y materiales, también influyen la capacidad de las escuelas o supervisiones para trasladarse a los almacenes, la disponibilidad de transporte y los costos asociados. En algunos casos, la entrega depende de que directivos, supervisores o jefaturas de sector recojan y redistribuyan los apoyos, lo que puede modificar los tiempos reportados sin que ello derive exclusivamente de la operación del programa.

Para la mejora física y el soporte tecnológico, las necesidades acumuladas de los planteles, la variabilidad de las condiciones de infraestructura, la disponibilidad de conectividad y las características socioeconómicas de las comunidades condicionan la posibilidad de atender todas las solicitudes.

Finalmente, no se contó con informes de supervisión, auditorías internas o externas, ni reportes de seguimiento vinculados específicamente con los tres componentes. Esta ausencia limita la posibilidad de verificar los efectos de los factores identificados y determinar si las medidas de gestión implementadas han sido suficientes para reducir los riesgos operativos.

5. ¿Qué otros aspectos de eficacia documentan el programa adicional a los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados?

Aspectos adicionales de eficacia documentados

Además de los indicadores establecidos en la MIR 2026, las entrevistas permitieron identificar registros y mecanismos internos que las áreas responsables utilizan, o pueden utilizar, para dar seguimiento operativo a la ejecución del programa. Estos mecanismos no constituyen indicadores formales adicionales, pero generan información complementaria para la medición de cobertura, avance y cumplimiento de metas contenida en la MIR del Pp 2E208C1.

Mejora física de las escuelas

El Departamento de Preservación y Equipamiento de Escuelas utiliza el SUNE como fuente para registrar solicitudes de mejora física y dar seguimiento a las necesidades de los planteles. Además, el área realiza validaciones presenciales o a distancia, integra fotografías, planos, oficios, expedientes de atención e históricos de apoyos otorgados. Estos elementos permiten verificar las condiciones de las escuelas, identificar necesidades recurrentes, revisar si el plantel ha recibido apoyos previos y priorizar las solicitudes conforme a su urgencia, riesgo en la operación escolar.

Asimismo, los formatos de control presupuestal y hojas de cálculo que utilizan les permite monitorear el uso de los recursos y la ejecución de las acciones de preservación; sin embargo, durante la entrevista se indicó que no se cuenta con indicadores adicionales a los establecidos en la MIR. Por tanto, los registros internos operan principalmente como herramientas administrativas y de control, no como un sistema complementario formal de medición de resultados.

No obstante, la información del SUNE y de los expedientes de atención podría fortalecer el seguimiento del programa si se sistematiza. Por ejemplo, permitiría generar indicadores sobre el tiempo transcurrido entre la recepción de una solicitud y su atención, el porcentaje de solicitudes críticas resueltas, la cantidad de necesidades pendientes y los tipos de mejora realizados.

Soporte tecnológico

La Coordinación Estatal de Tecnología Educativa cuenta con un sistema de servicio denominada Service Desk. Este sistema registra las solicitudes de soporte tecnológico, las escuelas atendidas, los equipos intervenidos, las acciones realizadas y los servicios proporcionados. De acuerdo con lo señalado, la información puede consultarse por periodo, municipio, nivel educativo, escuela, tipo de servicio, equipo atendido y acción realizada; también se generan cortes mensuales y bimestrales para reportar avances.

El Service Desk representa el mecanismo adicional con mayor potencial para fortalecer el seguimiento de la eficacia del programa. Mientras que el indicador de la MIR mide el

porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas, el sistema permite conocer información más detallada sobre la atención otorgada. Por ejemplo, permite identificar cuántas escuelas fueron atendidas, cuántos equipos fueron habilitados, qué tipo de fallas se resolvieron, en qué municipios se concentró la atención y cuáles solicitudes permanecen pendientes.

Durante el trabajo de campo se identificó que el indicador de acciones de soporte tecnológico tiene limitaciones, debido a que una visita puede generar un número variable de acciones que no se reflejan en el indicador. Una escuela puede requerir mantenimiento, configuración, formateo, instalación de software, revisión de redes, habilitación de conectividad o atención a un número distinto de equipos. Por ello, al no reflejar la cobertura efectiva del servicio, se propone la mejora del indicador actual que refleje la realidad operativa y permita establecer metas acordes al alcance territorial y escolar de la intervención.

Materiales didácticos y de limpieza

En el Departamento de Recursos Materiales se identificó que esta área elabora reportes mensuales sobre el avance de la licitación, adquisición y distribución de los paquetes escolares, que les permiten conocer el avance desde la gestión del procedimiento de compra hasta la entrega de los paquetes a las escuelas. Asimismo, se actualizan bases de datos de escuelas atendidas y se reporta la información en una plataforma institucional para su seguimiento.

Esta información puede complementar el indicador actual de la MIR, ya que permite identificar incidencias durante las distintas etapas del proceso, tales como retrasos en los procedimientos de adquisición, falta de capacidad en las bodegas, disponibilidad de proveedores, modificaciones en las escuelas beneficiarias o dificultades para realizar la distribución. Aunque durante la entrevista se identificó que no utiliza indicadores adicionales formalizados con la información generada a partir de los reportes mensuales y las bases de datos para el seguimiento operativo.

También se identificó la complejidad que les representa la medición de la distribución del material didáctico y de limpieza, ya que el tiempo promedio que tarda cada escuela en recoger los materiales puede estar influido por factores externos que no dependen directamente de SEECH.

Revisión de registros documentales y mejora de los indicadores

La revisión de las MIR de 2023 a 2026 permite identificar mejoras en la especificidad de los indicadores, aunque con alcances distintos para cada acción del programa:

Respecto de la **mejora física de las escuelas**, la evolución de su medición permitió pasar de un indicador amplio de mejora a un indicador que relacionan las escuelas atendidas con las solicitudes recibidas, lo cual facilita conocer el nivel de respuesta institucional.

En cuanto a las acciones de **soporte tecnológico**, existe continuidad en la medición de las acciones realizadas; sin embargo, se identificó que el número de acciones no refleja necesariamente la cobertura, ya que una sola visita puede generar múltiples acciones y atender un número variable de equipos. El indicador podría complementarse o sustituirse para reflejar de la operatividad real.

Por otra parte, la **distribución de materiales didácticos y de limpieza**, se identificó que el alcance de su medición puede fortalecerse en cuanto a que el seguimiento abarque las etapas de adquisición y entrega, no sólo la distribución final. Esto permite identificar si los materiales se adquirieron conforme a lo programado y si los paquetes fueron entregados, ya que el tiempo promedio de distribución presenta limitaciones para explicar retrasos asociados con condiciones externas.

Tema V: Sostenibilidad

6. ¿En qué medida la participación comunitaria coadyuva en el mantenimiento y cuidado de las mejoras realizadas en las escuelas?

La siguiente respuesta analiza de qué manera la participación de las familias, las mesas directivas, el personal escolar y la comunidad del entorno contribuye al mantenimiento y cuidado de las mejoras físicas y los recursos que reciben las escuelas, así como a la sostenibilidad de los beneficios del programa. El análisis identifica los mecanismos de colaboración referidos, sus aportaciones a la preservación de los ambientes escolares y los factores que limitan su funcionamiento en distintos contextos.

Para ello, se sustenta en la información proporcionada en las entrevistas, ya que, no se contó con registros de participación comunitaria en actividades de mantenimiento, actas de reuniones escolares, documentación de comités de padres, juntas comunitarias, informes de supervisión ni mecanismos de percepción.

Participación comunitaria en la preservación de los ambientes escolares

A partir de las entrevistas, se identificó que cada escuela cuenta con una mesa directiva de asociación de madres y padres de familia, integrada formalmente y acompañada por el director o directora como asesor permanente. Estas mesas elaboran planes de trabajo, definen prioridades y administran aportaciones voluntarias para atender necesidades de infraestructura, seguridad, higiene u otros servicios escolares. El Departamento de Atención a Padres de Familia brinda capacitación y seguimiento para que los recursos se ejerzan conforme a los acuerdos establecidos y con documentación comprobatoria.

Derivado del trabajo de campo, se identificó que esta participación ha permitido fortalecer la sostenibilidad de las mejoras, ya que permite complementar necesidades no cubiertas por el programa, dar continuidad a reparaciones menores y promover el uso de materiales de mayor calidad para evitar intervenciones recurrentes. Asimismo, las reuniones de las mesas directivas representan un espacio para identificar problemas de deterioro, acordar acciones preventivas y transmitir a las familias la importancia de conservar los recursos escolares.

La contribución comunitaria también se expresa mediante la vigilancia informal de madres, padres, personal docente y vecinos. En la entrevista se mencionaron acciones como reportar daños, cables expuestos o situaciones de riesgo; avisar a las autoridades; coordinarse con vecinos; y, en algunos casos, realizar rondines o instalar cámaras de vigilancia, dando como resultado la disminución del deterioro, robo o vandalismo de bienes como cableado, equipos y sistemas de climatización, y con ello prolongar la utilidad de las mejoras realizadas.

Sin embargo, la participación no es homogénea, es decir, se percibe un mayor involucramiento en escuelas urbanas con familias que cuentan con mayor estabilidad

laboral y económica, en contraste, con las escuelas ubicadas en la periferia del estado y en contextos de mayor vulnerabilidad, ya que las jornadas laborales extensas, la precariedad económica, la inseguridad y la incidencia delictiva limitan la participación cotidiana de las familias y dificultan la preservación de la infraestructura. Por tanto, la sostenibilidad de las mejoras depende también de condiciones sociales y territoriales que rebasan la capacidad de acción de cada comunidad escolar.

En esa tesitura, se reconoce que, aunque la participación ha contribuido a conservar en mejores condiciones las escuelas, aún es insuficiente. Para ello, habría que fortalecer la comunicación con el entorno escolar mediante reuniones, mecanismos de aviso y redes comunitarias, así como integrar bitácoras o historiales de incidentes y necesidades de cada escuela para facilitar la continuidad de las acciones entre ciclos escolares y cambios de directivas, a fin de contar con evidencia documental que permita identificar las acciones realizadas, los recursos movilizados, las escuelas participantes y los resultados obtenidos en el mantenimiento de las escuelas de educación básica.

Tema VI. Perspectiva de género

7. ¿En qué medida las acciones para la mejora física de las escuelas que brinda el programa aseguran que la población en condiciones específicas por su género, etnia o discapacidad cuenten con acceso a los servicios educativos?

La presente respuesta analiza si las acciones de mejora física del programa incorporan criterios que permitan garantizar el acceso efectivo a los servicios educativos de población en condiciones específicas por género, pertenencia étnica o discapacidad. El análisis se sustenta en la MIR 2026 del Pp 2E208C1, las entrevistas realizadas al personal responsable y la bibliografía disponible.

En primer lugar, se examina la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y ejecución de las acciones vinculadas a la mejora física de las escuelas de educación básica. Posteriormente, en la misma línea se analiza el enfoque de derechos, considerando las acciones de accesibilidad para personas con discapacidad y las adecuaciones orientadas a atender las condiciones de comunidades indígenas, migrantes, rurales y de alta vulnerabilidad territorial.

Perspectiva de género

Durante las entrevistas se identificaron algunas acciones de infraestructura que pueden relacionarse con condiciones de seguridad, privacidad y accesibilidad. Entre ellas se mencionó la separación de sanitarios para alumnado y personal adulto, así como la adecuación de baños diferenciados. De las acciones referidas, esta separación de espacios sanitarios es la que presenta una relación más directa con la perspectiva de género, al reconocer necesidades diferenciadas de privacidad y uso de los espacios escolares.

Entre la evidencia obtenida y la bibliografía revisada sobre ¿Cómo integrar el enfoque de género en el sector de infraestructura? del Banco Interamericano de Desarrollo (Bénédicte & Morales) delimita este concepto de manera más amplia. El documento señala que la perspectiva de género implica analizar cómo el género influye en las oportunidades, los roles y las interacciones sociales, y utilizar ese análisis para transversalizar el enfoque en programas, políticas y proyectos. Asimismo, advierte que los servicios de infraestructura pueden afectar de manera distinta a mujeres, hombres, niñas, niños y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, por lo que un diseño genérico puede reproducir o profundizar brechas existentes.

Por lo anterior, la incorporación de esta perspectiva no se limita a la diferenciación de sanitarios de acuerdo con lo señalado en el trabajo de campo, ya que implica un análisis más amplio que comprende el reconocimiento de condiciones de infraestructura que pueden afectar de manera distinta a niñas, adolescentes, mujeres docentes y otras integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, la perspectiva de género puede considerar las necesidades de mujeres docentes, trabajadoras o madres que requieren

Comentado [FT3]: Se sugiere distinguir claramente entre evidencia obtenida, interpretación técnica y/o recomendación.

espacios adecuados para la lactancia, así como áreas que permitan el cuidado de hijas e hijos pequeños, por ejemplo, para cambiar pañales en condiciones de higiene, privacidad y seguridad. La existencia o ausencia de este tipo de condiciones puede incidir en la manera en que mujeres y niñas utilizan y permanecen en los espacios escolares.

Enfoque de derechos

Mediante entrevista, se identificaron acciones con potencial para garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad y no discriminación. Para personas con discapacidad se mencionaron apoyos para construir rampas de acceso a aulas, baños y espacios recreativos; adecuaciones de sanitarios; instalación de barandales; y ampliación de accesos para vehículos o ambulancias. Estas medidas se orientan a reducir barreras físicas y a favorecer el desplazamiento seguro dentro de las escuelas debido a que constituyen principalmente medidas vinculadas con accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad que benefician de manera transversal a mujeres embarazadas, personas cuidadoras o integrantes de la comunidad escolar con necesidades específicas de movilidad.

Respecto de comunidades indígenas, migrantes y rurales dispersas, se reportó que la atención considera las condiciones territoriales y de acceso a servicios básicos. Se mencionaron apoyos con paneles solares en localidades sin red eléctrica, sistemas de captación y almacenamiento de agua mediante cisternas, tinacos y tuberías, así como aulas móviles para población migrante itinerante. Estas acciones son pertinentes porque la falta de electricidad, agua, drenaje, infraestructura funcional o cercanía de los servicios educativos puede afectar de manera más intensa a comunidades indígenas, rurales y de alta marginación y por ende sus derechos.

Sin embargo, el enfoque de derechos no se encuentra plenamente documentado en instrumentos operativos del programa. Por otra parte, se identificó la participación de las áreas de Atención a la Diversidad y Acciones Transversales para solicitar apoyos destinados a educación indígena, migrante, menonita, especial y centros de atención múltiple.

De igual forma, se mencionó la aplicación de lineamientos de infraestructura y accesibilidad, incluidos referentes del entonces Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y normas técnicas para centros educativos. Sin embargo, no se proporcionó la normativa específica ni evidencia de su aplicación en las obras o adecuaciones realizadas. Por ello, no es posible verificar si las intervenciones cumplen de manera uniforme con criterios de accesibilidad universal o si se concentran en respuestas aisladas a solicitudes puntuales.

En conclusión, las acciones referidas muestran una orientación favorable hacia la eliminación de barreras físicas y la atención de necesidades de discapacidad, etnia, movilidad y vulnerabilidad territorial. Su alcance, sin embargo, parece depender de

solicitudes específicas, posibilidades presupuestales y capacidad operativa, más que de un esquema formal de planeación inclusiva con metas y seguimiento diferenciado. La ausencia de planes de mejora física, reportes de accesibilidad e inventarios de recursos adaptados limita la posibilidad de afirmar que el programa asegura de forma sistemática el acceso efectivo y en igualdad de condiciones a los servicios educativos.

V. Avances del programa en el ejercicio actual

Análisis de las Reglas de Operación 2026

No aplica el apartado VI. Análisis de las Reglas de Operación 2026, porque este programa no cuenta con Reglas de Operación. Su funcionamiento se basa en un esquema de coordinación entre la Federación y el estado, a través del fondo que financia sus actividades operativas.

Cambios en la normatividad aplicable

En los últimos años se han registrado reformas en el marco jurídico federal que inciden en la operación de programas educativos financiados con aportaciones federales. Destaca la actualización de la Ley General de Educación, cuyo texto vigente incorpora reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2026, con ajustes vinculados a derechos, equidad e inclusión educativa que refuerzan el enfoque de garantía del derecho a la educación y la mejora continua del sistema educativo nacional (Cámara de Diputados., 2026). Asimismo, la Ley de Coordinación Fiscal, que constituye el marco legal para el funcionamiento de fondos como el FONE, fue reformada mediante decreto publicado el 3 de enero de 2024, con cambios en diversos artículos orientados a reforzar la coordinación fiscal Federación - entidades, registra como última reforma la publicada el 3 de enero de 2024. Conviene precisar que dicha reforma no estuvo dirigida específicamente al FONE ni modificó de manera directa su esquema de distribución u operación (Cámara de Diputados, 2024).

En conjunto, ambas normas muestran dos dimensiones distintas del marco institucional en el que opera el programa. La Ley General de Educación introduce elementos sustantivos que sí inciden directamente en la orientación de las intervenciones, al reforzar la inclusión, la igualdad sustantiva, la perspectiva de género y la atención prioritaria a poblaciones y regiones con mayores barreras. La Ley de Coordinación Fiscal, en cambio, mantiene la base jurídica del esquema federalizado de financiamiento a través del cual se canalizan recursos como los del FONE, aunque la reforma de 2024 no introdujo modificaciones específicas para este fondo. En esta tesitura, para el Pp 2E208C1 resulta más relevante considerar los cambios de la Ley General de Educación para incorporar de manera más sistemática criterios de género, inclusión y derechos humanos en la planeación. Esto es consistente con lo identificado en la evaluación respecto a las acciones que realiza el programa para coadyuvar a la accesibilidad y la atención de las necesidades a través de los servicios educativos que otorga el programa.

Seguimiento a las agendas de mejora

En la revisión del documento de Seguimiento Agendas de Mejora derivadas de la evaluación realizada en 2025, con corte al segundo trimestre de 2026, se identificaron ocho Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). De éstos, los ASM 1, 4, 6 y 8 reportan un avance del 100%; los ASM 5 y 7 presentan avances parciales de 70% y 60%, respectivamente; mientras que los ASM 2 y 3 no registran avance al periodo analizado. Sin embargo, la fecha establecida para la conclusión de los 8 ASM es el 18 de diciembre de 2026, por lo que aquellos que se encuentran pendientes o en proceso aún se ubican dentro del periodo previsto para su atención.

Ilustración 4. Seguimiento a las agendas de mejora, 2026

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Fecha de inicio y término	% de avance	Descripción del avance
1	Fomentar la participación de las áreas en la definición de indicadores y metas, previo al ciclo de planeación anual, mediante mecanismos que garanticen inclusión y consenso en el proceso.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	100%	Minutas de trabajo, evidencia fotográfica y listas de asistencia de las reuniones realizadas entre las áreas de SEECH involucradas en la planeación y seguimiento de la MIR.
2	Incorporar en el proceso de Presupuestación basada en Resultados una etapa formal de validación de metas preliminares antes de la carga definitiva de información en los sistemas SIP y SICIP.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	0%	Al segundo trimestre no se reporta avance en la implementación. El producto previsto corresponde a un acuerdo de metas firmado por cada unidad responsable, el plazo de ejecución concluye en diciembre de 2026.
3	Realizar ajustes al diagnóstico y a los indicadores de la MIR del Pp relacionados con el comportamiento de la población del estado de Chihuahua, en particular de la población infantil en edad de cursar educación básica (preescolar y primaria), cuya tendencia actual es descendente, con el fin de asegurar congruencia entre la MIR y la realidad demográfica que sustenta las metas del Pp.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	0%	No se reporta avance al corte. Se prevé como evidencia el rediseño de indicadores para el anteproyecto 2027 y el reporte de MIR cargada en el sistema, así como la revisión del diagnóstico.
4	Diseñar una metodología formal para la definición y cuantificación de las poblaciones (de referencia, postergada, potencial y objetivo), mediante el establecimiento de criterios claros y procedimientos sistematizados, que permitan asegurar la trazabilidad y consistencia de los datos a fin de medir	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	100%	Diagnóstico de población con el formato de focalización debidamente requisitado, orientado a contar con una metodología formal y consensuada para definir y cuantificar las poblaciones.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Prioridad	Fecha de inicio y término	% de avance	Descripción del avance
	con certeza el avance real del Pp en la atención de su población objetivo.				
5	Actualizar la MIR del programa con la propuesta de supuestos complementarios, generados a partir de la identificación de factores externos que podrían poner en riesgo el logro de los objetivos.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	70%	Minutas de acuerdos entre las unidades responsables y una matriz de indicadores con supuestos definidos; continúa en proceso su integración completa a la MIR.
6	Explorar mecanismos para la gestión y entrega de libros de texto gratuitos y de materiales didácticos y de limpieza que permita llegar oportunamente a las escuelas de las localidades más alejadas o con dificultades geográficas o climatológicas.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	100%	Minuta de los acuerdos generados para mejorar la gestión y entrega de libros de texto, materiales didácticos y de limpieza en localidades con mayores dificultades geográficas o climatológicas.
7	Diseñar un mecanismo formal de gestión de riesgos enfocado en los procesos de planeación y monitoreo.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	60%	Elaboración de un protocolo de riesgos. El ASM continúa en proceso para consolidar su aplicación como instrumento de gestión y seguimiento de los riesgos asociados a la MIR.
8	Gestionar información sobre la situación de las poblaciones vulnerables desagregada por edad, sexo, pertenencia étnica, y la problemática diferenciada que enfrentan para el acceso a la educación, que pueda ser incorporada en el documento diagnóstico y en la MIR.	Media	07/01/2026 – 18/12/2026	100%	Diagnóstico de población con formato de focalización debidamente llenado, orientado a fortalecer la identificación de desigualdades y características de la población atendida.

Fuente: Elaboración propia conforme al Seguimiento de la Agenda de Mejora 2026. Segundo trimestre para el programa 2E208C1. C-evalua, 2026.

Al respecto, los avances se concentran en aspectos vinculados con la participación de las áreas en la planeación, la definición de poblaciones, la distribución de materiales y la incorporación de información de poblaciones vulnerables, mientras que continúan en proceso acciones relacionadas con la validación de metas, la actualización de indicadores, la integración de supuestos y la gestión de riesgos.

Análisis de cambios en el presupuesto autorizado 2026

Durante 2026, el presupuesto del Pp 2E208C1 registró un incremento respecto de su asignación inicial. El presupuesto autorizado fue de 107,501,136.00 pesos, mientras que, con corte a agosto de 2026, el presupuesto modificado ascendió a 108,580,787.02 pesos (SEECH, 2026). Esto representa una diferencia positiva de 1,079,651.02 pesos y una tasa de variación presupuestal de 1.00%.

Ilustración 5. Presupuesto del programa al mes de agosto del 2026

Presupuesto autorizado	Modificado	Aumento presupuestal	Tasa de variación presupuestal
107,501,136.00	108,580,787.02	1,079,651.02	1.00%

Fuente: Elaboración propia conforme al Seguimiento a la MIR, agosto de 2026. Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal. C-evalua, 2026.

Al respecto, este comportamiento muestra que durante el ejercicio fiscal 2026, el programa recibió adecuaciones presupuestarias que incrementaron ligeramente los recursos disponibles respecto del monto originalmente autorizado. Si bien la variación es moderada, refleja una ampliación de la disponibilidad presupuestaria para la operación del programa durante 2026.

Análisis de las diferencias presupuestales

Durante 2026, el Pp 2E208C1 contó con un presupuesto autorizado de 107,501,136.00 pesos, el cual fue modificado a 108,580,787.02 pesos, lo que implicó una ampliación de 1,079,651.02 pesos, equivalente a 1.00% respecto del monto originalmente aprobado. Al mes de agosto, el presupuesto ejercido ascendió a 69,090,172.28 pesos (SEECH, 2026), que representa aproximadamente 63.63% del presupuesto modificado, por lo que permanecía pendiente de ejercicio el 36.37% de los recursos disponibles.

Con la información revisada, esta diferencia entre el presupuesto autorizado, modificado y ejercido no permite identificar por sí misma afectaciones en la ejecución del programa. La ampliación presupuestaria registrada durante el ejercicio incrementó ligeramente la disponibilidad de recursos, mientras que el nivel de gasto observado corresponde a un corte previo al cierre fiscal. No se documentaron retrasos, cancelaciones de actividades ni modificaciones en los resultados esperados atribuibles directamente a las variaciones presupuestarias.

Ilustración 6. Diferencias presupuestales al mes de agosto de 2026

Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
107,501,136.00	108,580,787.02	69,090,172.28

Fuente: Elaboración propia conforme al Seguimiento a la MIR, al mes de agosto del 2026. Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal. C-evalua, 2026.

Respecto de lo antes expuesto, el comportamiento financiero observado hasta agosto de 2026 no muestra evidencia de que las diferencias presupuestarias hayan limitado la operación del programa, aunque su valoración definitiva deberá considerar el cierre del ejercicio y la correspondencia entre el gasto final y el cumplimiento de las metas programadas.

Otros cambios relevantes

Del análisis realizado se identificaron ajustes en la MIR 2026, principalmente en los indicadores de las actividades C0101 y C0102. En la actividad C0101 Gestión de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria ante las autoridades competentes, su medición se lleva a cabo mediante el promedio del costo de cada libro de texto distribuido; mientras que en la actividad C0102 Distribución de libros de texto gratuitos de educación primaria y secundaria, el indicador corresponde al promedio del tiempo de distribución de los libros de texto. Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026 incorporó una matriz de riesgos que clasifica los riesgos por nivel de pertinencia, identifica su probabilidad de ocurrencia y establece medidas de mitigación. Fuera de estos ajustes, no se identificaron cambios en la estrategia de implementación, la estructura organizacional, los actores involucrados ni en los métodos operativos del programa que pudieran incidir en su desempeño, por lo que las modificaciones observadas corresponden al fortalecimiento de los instrumentos de planeación, seguimiento y administración de riesgos.

VI. Calidad y suficiencia de la información

La información utilizada para el desarrollo de la evaluación permitió realizar el análisis de los principales componentes y procesos del Pp 2E208C1, a partir de la revisión documental y del contraste con la información obtenida durante el trabajo de campo mediante entrevistas al personal operativo responsable de las distintas áreas del programa. En términos generales, se contó con documentos suficientes para identificar la estructura, objetivos, lógica de intervención, responsables y mecanismos de operación; no obstante, se observaron limitaciones en la disponibilidad y nivel de desagregación de algunos registros necesarios para profundizar en el análisis territorial, operativo y de seguimiento.

Para cotejar la información recabada en campo, se tuvo a la vista la siguiente documentación:

- Diagnóstico del Programa.
- Reporte de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Documentos Normativos.
- Entrevistas Estructuradas por la ITE (Anexo III).
- Documentación Institucional, incluyendo organigramas, descripciones de puestos y manuales de funciones.
- Acuerdos, Convenios y Documentos de Coordinación Interinstitucional.
- Registros de la información que generan los Sistemas informáticos: SUNE y Service Desk.
- Registros de Entrega de Materiales con información territorial y de contexto de las escuelas receptoras.
- Listado de escuelas de educación básica de sostenimiento federal y estatal.

Esta documentación permitió contrastar los elementos centrales de la operación del programa con lo señalado por las personas entrevistadas, particularmente en lo relativo a la identificación de las áreas responsables, los bienes y servicios entregados, los mecanismos de atención, la coordinación institucional y los criterios operativos utilizados para el seguimiento de las acciones.

Sin embargo, para algunos aspectos evaluados no se contó con la totalidad de los documentos previstos en los Términos de Referencia o la información disponible presentó un nivel de detalle insuficiente. En particular, los inventarios revisados no muestran de forma agregada el total de insumos disponibles o entregados ni permiten identificar con precisión la región o localidad de destino. Asimismo, los registros de entrega disponibles no incorporan variables que permitan distinguir si las escuelas se ubican en zonas urbanas, rurales, dispersas o con distintos grados de marginación. Tampoco se identificó la existencia de un diagnóstico específico que sistematice las necesidades escolares por territorio, ni con

informes de supervisión que permitan verificar de manera homogénea la ejecución y seguimiento de las acciones.

Entre los documentos y registros que no estuvieron disponibles, o cuya información requiere mayor precisión, se encuentran:

- Diagnósticos de Necesidades Escolares e Inventarios de Recursos.
- Diagnósticos de Necesidades Escolares a Nivel Local y Regional.
- Inventarios de Recursos Disponibles con información agregada sobre cantidades, ubicación y destino.
- Reportes y Registros de Distribución de Materiales por Región y por Municipio.
- Informes de Supervisión y Seguimiento Escolar.
- Informes de Supervisión y Auditorías Internas o Externas del Programa.
- Documentación complementaria del programa, incluyendo informes internos y reportes de seguimiento consolidados.
- Bases de datos o de gestión escolar que permitan identificar la atención a necesidades específicas.
- Registros de participación comunitaria en actividades de mantenimiento y cuidado de las escuelas.
- Actas de reuniones escolares, comités de padres y juntas comunitarias.
- Mecanismos de percepción de las personas usuarias o de la comunidad escolar.
- Planes y reportes de mejora física de las escuelas que integren registros de accesibilidad y adecuaciones especiales.
- Inventarios de recursos y equipamiento adaptado a necesidades específicas.

Sin embargo, la información disponible junto con las entrevistas realizadas al personal de SEECH permitió desarrollar el análisis general del programa y contrastar los hallazgos obtenidos mediante las entrevistas; sin embargo, su calidad y suficiencia disminuyen cuando se requiere valorar con mayor precisión las diferencias territoriales, la trazabilidad de las entregas, la atención a necesidades específicas, la participación comunitaria y el seguimiento de las acciones realizadas. Por ello, resulta pertinente fortalecer la generación y sistematización de registros que incorporen variables como municipio, región, tipo de localidad, grado de marginación, condición rural o urbana, fecha y modalidad de entrega, cantidades entregadas, incidencias, responsables y características de las necesidades atendidas, de forma que permitan contar con evidencia más completa y verificable para futuras evaluaciones.

VII. Hallazgos por tema metodológico

Tema I. Datos Generales del Programa

Buenas prácticas

1. El programa dispone de un diagnóstico actualizado, así como de instrumentos de planeación a los que contribuye para otorgar los servicios que entrega a las escuelas de educación básica.

Áreas de oportunidad

1. Existen diferencias en la redacción de la problemática entre la MIR 2026 y el diagnóstico del programa, así como inconsistencias en la forma en que los distintos documentos presentan la alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial.

Tema II. Relevancia

Buenas prácticas

1. El programa dispone de mecanismos operativos para acercar los apoyos a escuelas ubicadas en contextos geográficos diversos, en la distribución de materiales didácticos y de limpieza se recurre a bodegas regionales, supervisiones, jefaturas de sector con la colaboración de la Dirección de Servicios Regionales para facilitar la entrega en localidades alejadas.

2. Las acciones de mejora física cuentan con criterios operativos de priorización vinculados con las condiciones de las escuelas y a directrices estatales, además de tomar en cuenta el historial de atención y reconocer territorios prioritarios, como municipios de la zona serrana y la zona suroriente de Ciudad Juárez.

3. El área de soporte tecnológico cuenta con mecanismos alternativos de atención para registrar y dar seguimiento a las solicitudes, superando una operación inicialmente concentrada solo en Chihuahua y localidades cercanas.

Áreas de oportunidad

1. La asignación de materiales didácticos y de limpieza no incorpora de manera sistemática las necesidades territoriales específicas de las escuelas, no se identifican criterios explícitos relacionados con ruralidad, marginación, dispersión, pertenencia indígena o dificultades de acceso. Aunque SUNE permite registrar necesidades, no se encontró evidencia de que esta información se utilice sistemáticamente para modificar el contenido, cantidad o prioridad de los materiales entregados.

2. No se identificó un instrumento normativo que establezca de manera homogénea y verificable los criterios de priorización para la atención a las mejoras físicas a las escuelas o de soporte tecnológico que prioricen marginación, ruralidad, distancia o brechas de conectividad.

Tema III. Coherencia

Buenas prácticas

1. La distribución se sostiene en una estructura interna de coordinación con presencia territorial, que articula al Departamento de Recursos Materiales, almacenes, Departamento de Libros de Texto, supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales, lo que permite concentrar, trasladar y acercar los materiales a las escuelas. En localidades alejadas, supervisores y jefaturas pueden recoger paquetes de varios planteles y distribuirlos posteriormente en su zona, reduciendo desplazamientos individuales y aprovechando el conocimiento del territorio.

Áreas de oportunidad

1. La coordinación con ayuntamientos u otras instancias públicas es eventual y no forma parte de un mecanismo permanente de distribución. Los apoyos municipales se gestionan cuando surge una dificultad específica, sin que se hayan identificado convenios, protocolos, responsabilidades, rutas, tiempos de respuesta o recursos previamente establecidos para atender comunidades dispersas.

2. La participación de la Dirección de Servicios Regionales es relevante en la operación, pero no se encuentra claramente reconocida en la documentación del programa, respecto de su intervención significativa para organizar entregas, conocer condiciones territoriales y gestionar apoyos.

Tema IV. Eficacia

Buenas prácticas

1. La MIR ha evolucionado hacia una medición más específica de los componentes. En los últimos cuatro años se observan ajustes en los indicadores que permiten dar un seguimiento más detallado a la entrega de bienes y servicios. El componente de libros de texto mantiene la mayor continuidad; el mejoramiento de escuelas transitó hacia una medición centrada en escuelas atendidas; y los materiales didácticos y de limpieza incorporaron indicadores que distinguen entre adquisición, entrega y tiempo de distribución.

2. Las áreas responsables del programa cuentan con mecanismos internos de seguimiento que complementan el seguimiento de los indicadores de la MIR, utilizando herramientas como SUNE, Service Desk, expedientes de atención, controles presupuestales, cronogramas, archivos de seguimiento y reportes mensuales, lo cual permite conocer solicitudes recibidas, escuelas atendidas, equipos intervenidos, acciones realizadas, avances en la adquisición y distribución de materiales.

Áreas de oportunidad

1. La evidencia documental disponible no permite verificar plenamente los resultados reportados en la MIR. No se contó con reportes de almacenes con datos del material almacenado, informes de supervisión que permitieran contrastar de manera independiente los valores reportados para los componentes.

2. Algunos indicadores no reflejan con precisión el alcance efectivo de la intervención. En soporte tecnológico, contabilizar acciones realizadas puede sobrestimar o subestimar la cobertura, debido a que una misma visita puede generar múltiples acciones sobre uno o varios equipos. Asimismo, el tiempo promedio que tardan las escuelas en recoger materiales puede estar influido por factores ajenos a SEECH, lo que dificulta atribuir el resultado exclusivamente al desempeño del programa.

Tema V. Sostenibilidad

Buenas prácticas

1. La participación de las mesas directivas de madres y padres contribuye a dar continuidad al cuidado de las mejoras realizadas en las escuelas. El acompañamiento del Departamento de Atención a Padres de Familia permite orientar el ejercicio de estos recursos y dar seguimiento a los acuerdos establecidos, favoreciendo la conservación de los espacios escolares.

2. La comunidad escolar desarrolla acciones preventivas que ayudan a preservar los bienes e instalaciones. La participación de madres, padres, personal docente y vecinos se refleja en el reporte de daños, situaciones de riesgo o actos de vandalismo, así como en acciones de vigilancia, comunicación con autoridades y, en algunos casos, instalación de cámaras o realización de rondines.

Áreas de oportunidad

1. La participación comunitaria es desigual entre contextos escolares. El involucramiento de las familias tiende a ser mayor en escuelas urbanas con mejores condiciones económicas y laborales, mientras que en zonas periféricas o de mayor vulnerabilidad factores como jornadas laborales extensas, precariedad económica, inseguridad e incidencia delictiva limitan la posibilidad de participar de manera constante en el cuidado de las instalaciones.

2. No se cuenta con evidencia documental suficiente para dar seguimiento a la participación comunitaria a través de registros de participación, actas de reuniones, documentación de comités, informes de supervisión ni mecanismos de percepción que permitan identificar de manera sistemática las acciones realizadas, los recursos movilizados, las escuelas participantes o los resultados alcanzados en la conservación de las mejoras.

Tema VI. Perspectiva de Género

Buenas prácticas

1. Las acciones de mejora física incorporan adecuaciones que favorecen la accesibilidad y la seguridad de distintos grupos de la comunidad escolar, como la instalación de rampas, barandales, adecuación de sanitarios, ampliación de accesos y baños diferenciados, las cuales contribuyen a reducir barreras físicas y a generar condiciones más seguras para estudiantes con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y otras personas con necesidades específicas de movilidad.

2. El programa responde a necesidades diferenciadas de comunidades indígenas, rurales, migrantes y con alta vulnerabilidad territorial, lo cual permite atender carencias de servicios que pueden limitar el acceso efectivo a la educación en contextos donde las condiciones territoriales son más adversas.

Áreas de oportunidad

1. La perspectiva de género no se encuentra incorporada de manera sistemática en la planeación y seguimiento de las acciones de mejora física. El diagnóstico no identifica de forma específica barreras que afecten de manera diferenciada a niñas, adolescentes, mujeres docentes u otras personas por razón de género, ni se cuenta con metas, indicadores o registros que permitan conocer si las intervenciones reducen dichas brechas.

2. La evidencia disponible no permite verificar de manera integral la accesibilidad de las escuelas ni el cumplimiento uniforme de criterios técnicos. No se contó con planes de mejora física, reportes de accesibilidad, inventarios de recursos adaptados ni evidencia suficiente sobre la aplicación de lineamientos técnicos en las adecuaciones realizadas.

VIII. Análisis FODA

Apartado temático de la evaluación	Fortalezas y/u Oportunidades	Pregunta de referencia
Tema I. Datos Generales del programa	**F1.** El Pp 2E208C1 cuenta con un diagnóstico actualizado para el ejercicio fiscal 2026, así como instrumentos de planeación a los que contribuye para otorgar los servicios a las escuelas de educación básica.	
Tema II. Relevancia	**F2.** El programa cuenta con mecanismos operativos que permiten adaptar la entrega y atención a las condiciones territoriales, como SUNE, Service Desk, bodegas regionales, supervisiones, jefaturas de sector y validaciones a distancia, así como el apoyo de la Dirección de Servicios Regionales. **F3.** Las acciones de mejora física incorporan criterios prácticos relacionados con seguridad, servicios básicos, urgencia, historial de atención y territorios prioritarios, lo que permite responder a necesidades diferenciadas de los planteles. **F4.** El soporte tecnológico ha desarrollado estrategias regionales que han ampliado progresivamente su cobertura territorial. **O1.** La participación de ayuntamientos y otras instancias públicas puede fortalecer la capacidad de traslado y atención en comunidades alejadas cuando las condiciones territoriales dificultan la entrega de apoyos. **O2.** Los instrumentos de planeación nacional que identifican territorios prioritarios ofrecen referentes externos que pueden contribuir a orientar la atención hacia zonas con mayor rezago, dispersión o limitaciones de servicios.	1-2
Tema III. Coherencia	**F5.** SEECH cuenta con una estructura interna y territorial que articula almacenes, supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales para facilitar la distribución de materiales.	3

Apartado temático de la evaluación	Fortalezas y/u Oportunidades	Pregunta de referencia
	F6. La experiencia y conocimiento territorial del personal regional permiten reorganizar entregas y gestionar soluciones cuando se presentan dificultades de acceso. **O3.** La existencia de estructuras públicas territoriales ofrece posibilidades de colaboración intergubernamental para fortalecer la distribución en zonas dispersas.	
Tema IV. Eficacia	**F7.** El programa cuenta con sistemas y registros internos SUNE, Service Desk, controles presupuestales, bases de escuelas atendidas y reportes mensuales, que generan información útil para dar seguimiento a la ejecución de los componentes.	4-5
Tema V. Sostenibilidad	**F8.** Las escuelas cuentan con mesas directivas de madres y padres de familia que funcionan como un mecanismo organizado de participación para atender necesidades de mantenimiento, seguridad e higiene. **F9.** Existe acompañamiento institucional del Departamento de Atención a Padres de Familia para orientar la participación y el uso de las aportaciones voluntarias. **F10.** La comunidad escolar desarrolla prácticas de vigilancia, reporte y prevención que contribuyen a disminuir el deterioro, robo o vandalismo de la infraestructura y el equipamiento. **O4.** La existencia de redes vecinales, comités escolares y otras formas de organización comunitaria puede ampliar la corresponsabilidad en la conservación de los espacios escolares. **O5.** La participación de autoridades locales y actores comunitarios puede fortalecer las acciones de vigilancia y prevención en escuelas ubicadas en contextos con mayor incidencia de riesgos externos.	6

Apartado temático de la evaluación	Fortalezas y/u Oportunidades	Pregunta de referencia
Tema VI. Perspectiva de Género	**F10.** El programa realiza adecuaciones físicas que contribuyen a reducir barreras de acceso y movilidad para población con discapacidad y otros grupos con necesidades específicas. **F11.** Las acciones de mejora física muestran capacidad de adaptación a contextos indígenas, rurales, migrantes y de alta vulnerabilidad territorial. **F12.** La participación de áreas especializadas, como Atención a la Diversidad y Acciones Transversales, permite incorporar solicitudes vinculadas con poblaciones específicas.	7
	O6. La normativa federal (Ley General de Educación y NMX-R-090-SCFI-2016, Escuelas–Elementos para la accesibilidad a los espacios de la infraestructura física educativa–Requisitos) en materia de educación inclusiva, accesibilidad e infraestructura física educativa ofrece referentes técnicos que pueden fortalecer la incorporación de criterios de accesibilidad, equidad e inclusión en la de las adecuaciones físicas de las escuelas.	

Apartado temático de la evaluación	Debilidades y/o Amenazas	Pregunta de referencia
	D1. Inconsistencias entre la MIR 2026, el diagnóstico y los documentos de alineación genera inconsistencias en la definición de la problemática y en su vinculación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial	
Tema II. Relevancia	**D2.** No existe un esquema documentado e integrado que permita aplicar y verificar criterios homogéneos de priorización territorial para los distintos bienes y servicios del programa. **D3.** El soporte tecnológico mantiene una operación centralizada y limitada en brigadas,	

Apartado temático de la evaluación	Debilidades y/o Amenazas	Pregunta de referencia
	restringiendo la oportuna atención de escuelas ubicadas en localidades alejadas.	
	A1. Las condiciones geográficas y climatológicas, como caminos agrestes, lluvias, crecidas de ríos o arroyos y largas distancias, pueden retrasar la distribución de materiales y la prestación de servicios en comunidades rurales y serranas. **A2.** La inseguridad, limitada conectividad, costos de traslado y dificultades de transporte pueden ampliar las diferencias de acceso entre escuelas urbanas y aquellas ubicadas en contextos dispersos o de mayor marginación.	
Tema III. Coherencia	**D4.** No existe un mecanismo formal y permanente de coordinación intergubernamental para apoyar la distribución de materiales didácticos y de limpieza en comunidades dispersas. **A3.** La disponibilidad de apoyo municipal depende de las capacidades y recursos de cada ayuntamiento, por lo que puede variar entre territorios y periodos.	3
Tema IV. Eficacia	**D5.** Indicadores como los de soporte tecnológico y tiempo de distribución de materiales, no reflejan con suficiente precisión la realidad operativa. **A4.** La disponibilidad de transporte y la capacidad de las supervisiones para recoger y redistribuir los apoyos pueden modificar los tiempos de entrega sin que esas variaciones dependan directamente de la operación del programa.	4-5
Tema V. Sostenibilidad	**D6.** No se dispone de registros sistemáticos que permitan documentar y dar seguimiento a las acciones de participación comunitaria vinculadas con el mantenimiento y cuidado de las mejoras. **A5.** El vandalismo, robo y deterioro provocado por factores externos pueden disminuir la	6

Apartado temático de la evaluación	Debilidades y/o Amenazas	Pregunta de referencia
	duración de las mejoras realizadas, particularmente en contextos con mayor incidencia delictiva.	
Tema VI. Perspectiva de Género	**D7.** El diagnóstico y los instrumentos de seguimiento no incorporan de manera sistemática barreras diferenciadas por género, etnia o discapacidad, lo que limita la posibilidad de medir si las acciones reducen brechas de acceso. **D8.** La falta de registros sobre accesibilidad, adecuaciones especiales y recursos adaptados dificulta verificar el alcance y consistencia de las acciones implementadas. **A6.** Las condiciones de marginación, aislamiento territorial y carencia de servicios básicos pueden profundizar las barreras de acceso que enfrentan comunidades indígenas, rurales y migrantes.	7

IX. Conclusiones

Conclusiones específicas

Tema metodológico	Conclusiones específicas
Tema I. Datos Generales del Programa	El Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica, operado por SEECH desde 2010, atiende la problemática relacionada con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje en las escuelas públicas de educación básica. Su área de enfoque potencial y objetivo comprende 3,445 escuelas de educación básica federal transferidas, y su intervención se estructura a través de la distribución de libros de texto gratuitos, acciones de mejoramiento de planteles y entrega de materiales didácticos y de limpieza. Asimismo, el programa mantiene correspondencia con los instrumentos de planeación nacional, estatal, sectorial y con el ODS 4, al contribuir al fortalecimiento de ambientes escolares favorables, inclusivos y equitativos. Para 2026 dispone de un presupuesto autorizado de 107.50 millones de pesos, financiado principalmente con recursos del FONE (SEECH, 2026).
Tema II. Relevancia	La relevancia del programa se refleja en su capacidad para atender necesidades diversas de las escuelas mediante distintos mecanismos operativos. La entrega de materiales didácticos y de limpieza mantiene una cobertura amplia y criterios definidos principalmente por matrícula y nivel educativo, mientras que las acciones de mejora física muestran una mayor adaptación a las condiciones específicas de los planteles y a determinados contextos territoriales. El soporte tecnológico también ha ampliado su alcance mediante jornadas regionales y mecanismos de atención bajo demanda. No obstante, la diferenciación territorial aún se sustenta en buena medida en criterios operativos y respuestas caso por caso, sin un esquema homogéneo y documentado que permita identificar de manera sistemática cómo se priorizan las necesidades según el contexto geográfico del estado. En este sentido, el programa resulta pertinente para atender las necesidades de las escuelas, aunque puede fortalecer la formalización y trazabilidad de los criterios territoriales utilizados en la atención.
Tema III. Coherencia	La articulación para la distribución de materiales se sustenta principalmente en la estructura interna de SEECH y en la capacidad de gestión de supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales, cuya presencia territorial facilita la atención de escuelas alejadas. La participación de los ayuntamientos complementa esta operación cuando se presentan dificultades

	extraordinarias de acceso; sin embargo, se desarrolla de manera eventual y sin mecanismos formales que permitan prever responsabilidades, recursos o tiempos de respuesta. En este sentido, la operación muestra capacidad de coordinación y respuesta, aunque todavía presenta áreas de oportunidad para consolidar una articulación intergubernamental más estable y documentada, especialmente en comunidades dispersas.
Tema IV. Eficacia	La eficacia del programa muestra un desempeño favorable en el seguimiento y cumplimiento de sus componentes, así como una evolución positiva en la forma de medir sus resultados. Los mecanismos operativos desarrollados como el SUNE y Service Desk, así como los registros de adquisición, distribución y atención, complementan la información de la MIR y permiten contar con mayores elementos para dar seguimiento a solicitudes, escuelas atendidas, acciones realizadas y entrega de servicios. Asimismo, los indicadores han avanzado hacia mediciones más específicas de la operación del programa. Aunque los cambios metodológicos entre ejercicios limitan parcialmente la comparación histórica, el programa dispone de herramientas de seguimiento que favorecen el control de su operación y la valoración de sus resultados.
Tema V. Sostenibilidad	La participación comunitaria contribuye a la sostenibilidad de las mejoras físicas principalmente a través de las mesas directivas, las aportaciones voluntarias, la vigilancia y el reporte de daños o riesgos. Estas prácticas favorecen la conservación de las instalaciones y permiten atender necesidades menores que prolongan la utilidad de las intervenciones realizadas. No obstante, el grado de participación varía entre contextos y se encuentra condicionado por factores sociales, económicos y de seguridad. A ello se suma la ausencia de registros sistemáticos que permitan documentar su alcance y continuidad. En este sentido, la sostenibilidad de los beneficios del programa se apoya en una participación comunitaria activa, aunque todavía con diferencias territoriales y limitada evidencia documental sobre sus resultados.
Tema VI. Perspectiva de Género	Las acciones de mejora física del programa contribuyen a reducir barreras de acceso para población con discapacidad y para comunidades indígenas, rurales y migrantes, sin embargo, con la evidencia disponible no es posible afirmar que incorporen de manera sistemática criterios de género, etnia y discapacidad en la planeación, priorización y seguimiento. La perspectiva de género se observa de forma limitada, principalmente en la diferenciación de sanitarios, mientras que las acciones de accesibilidad e inclusión responden en mayor medida a

necesidades específicas. Por lo que, el programa presenta avances en la atención inclusiva, pero requiere fortalecer la formalización y documentación de estos enfoques para sustentar con mayor claridad su contribución al acceso equitativo a los servicios educativos.

Conclusión general

El Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica cuenta con una estructura operativa que le permite atender de manera amplia necesidades físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica federal transferidas. La evaluación muestra capacidades institucionales para organizar la distribución de bienes y servicios, dar seguimiento a las solicitudes y acciones realizadas, ampliar la cobertura y adaptar determinadas intervenciones a condiciones específicas de los planteles. También se identifican mecanismos internos que complementan el seguimiento de la MIR, así como una participación comunitaria que contribuye al cuidado y conservación de las mejoras realizadas.

Aun con estos avances, persisten aspectos que pueden fortalecerse para consolidar la gestión del programa. Entre ellos destacan la formalización de criterios de priorización territorial cuando la normativa lo permite, una mayor documentación de la coordinación con otras instancias, la sistematización de la participación comunitaria y la incorporación más explícita de los enfoques de género, inclusión y derechos en la planeación y seguimiento de las acciones. En conjunto, el programa presenta un desempeño favorable y capacidades operativas, aunque una mayor integración y trazabilidad de la información permitiría robustecer con mayor precisión la relevancia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y perspectiva de género.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento que considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (…)”

X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema I. Datos Generales del Programa

Homologar la definición de la problemática y la alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial entre el diagnóstico, la MIR y los documentos institucionales correspondientes, con el propósito de mantener consistencia en la información y facilitar la trazabilidad de la contribución del programa a los objetivos de planeación.

Tema II. Relevancia

Sistematizar los criterios operativos y territoriales que actualmente utiliza SEECH para priorizar la atención de las necesidades de las escuelas, incorporando las prioridades establecidas en la planeación estatal y federal y variables disponibles sobre ruralidad, marginación, dispersión y accesibilidad que permitan identificar la forma en que se determina la atención de las necesidades educativas frente a la demanda.

Registrar en bases de datos digitales los apoyos y servicios otorgados, utilizando variables por contexto geográfico de las escuelas y grado de marginación cuando sea técnicamente posible incorporar con la información disponible en los sistemas y registros institucionales que permita identificar diferencias en la cobertura y oportunidad de atención entre los distintos contextos geográficos del estado.

Tema III. Coherencia

Establecer un mecanismo formal de actuación para gestionar el apoyo de los ayuntamientos u otras instancias públicas cuando la distribución de materiales didácticos y de limpieza enfrente dificultades extraordinarias de acceso, definiendo las situaciones que pueden activar el apoyo, las áreas responsables y los medios de gestión.

Tema IV. Eficacia

Adecuar los indicadores que miden las acciones de soporte tecnológico y distribución de materiales, vinculando su unidad de medida y metas con la información que generan los registros operativos, que reflejen con mayor precisión la cobertura efectiva de las escuelas atendidas y los resultados que dependen directamente de la operación del programa.

Tema V. Sostenibilidad

Incorporar un registro que permita identificar las formas de participación de madres, padres, personal escolar y otros integrantes de la comunidad en el cuidado y conservación de las mejoras físicas, señalando las principales acciones realizadas y, cuando corresponda, las condiciones que favorecen o limitan su participación.

Tema VI. Perspectiva de Género

Documentar las acciones de mejora física información que permita identificar las adecuaciones dirigidas a atender necesidades específicas por género, discapacidad y

pertenencia a grupos o comunidades con condiciones particulares que permitan conocer el alcance de las acciones orientadas a reducir barreras de acceso y uso de los espacios escolares.

XI. Bibliografía

Cámara de Diputados. (03 de 01 de 2024). *Ley de Coordinación Fiscal (última reforma DOF 03-01-2024)*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm

Cámara de Diputados. (15 de 01 de 2026). *Ley General de Educación (última reforma DOF 15-01-2026)*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm

Congreso de Chihuahua. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo CHIHUAHUA 2022-2027.* Gobierno de Chihuahua: https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf

Bénédicte, d. W., & Morales, O. (s.f.). *¿Cómo integrar el enfoque de género en el sector de infraestructura?* Departamento de Infraestructura y Energía del BID : https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Como-integrar-el-enfoque-de-genero-en-el-sector-de-infraestructura-Numero-especial-de-Infraestructura-para-el-desarrollo.pdf

ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20230*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/

Presidencia de la República. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030.* Presidencia de la República: https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771

SEECH. (2025). *Diagnóstico del Programa presupuestario Servicios para la Calidad en Educación Básica*. Chihuahua: Servicios Educactivos del Estado de Chihuahua.

SEECH. (2026). *Matriz de Indicadores para Resultados, ejercicio fiscal 2026. Pp 2E208C1.* Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

SEECH. (2026). *Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. Marzo 2026.* Seguimiento Presupuestal Indicadores Hacendarios 2026: https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/Seguimiento_Presupuestal_Indicadores_Hacendarios_2026/2do%20Trimestre%202026/MIR%20ABRIL%202026.pdf

SEECH. (2026). *Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados. Mes de Agosto del 2026. Pp 2E208C1.* Chihuahua: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

SEyD. (2022). *Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo 2022-2027.* Secretaría de Educación y Deporte: https://educacion.chihuahua.gob.mx/planeacion-estrategica/marco-regulatorio-generales/programa-sectorial-educacin-pmp-2022-2027

XII. Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica Programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	**Unidad administrativa:**
Pamela Beatriz Estrada Bustillos	Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del programa en su contribución a la mejora de las condiciones físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica, analizando la adecuación de los servicios y recursos proporcionados, su articulación con otras instancias públicas y comunitarias, así como su impacto en la cobertura, eficacia y sostenibilidad, considerando los distintos contextos geográficos y necesidades de la población escolar, a fin de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la calidad, equidad y acceso a los servicios educativos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la relevancia y adecuación de los materiales didácticos, de limpieza y de soporte tecnológico entregados por el programa, considerando las necesidades específicas de las escuelas en distintos contextos geográficos y grados de marginación.
- Examinar la coordinación entre el programa y otras instancias públicas, así como la capacidad de gestión de las escuelas, para la entrega efectiva de los recursos en comunidades dispersas.
- Evaluar la eficacia del programa mediante la revisión de los indicadores de desempeño, identificando factores internos y externos que contribuyen o limitan el logro de los objetivos, y considerando aspectos adicionales de seguimiento operativo.
- Analizar la sostenibilidad de las acciones del programa, particularmente la participación comunitaria en el mantenimiento y cuidado de las mejoras realizadas en las escuelas.
- Examinar la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en las acciones del programa, garantizando que la población escolar en condiciones específicas (género, etnia, discapacidad) tenga acceso equitativo a los servicios educativos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	**Entrevistas**	X	**Formatos**	**Otros (especifique)**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizó revisión documental de la información proporcionada por SEECH y se complementó con trabajo de campo utilizando como instrumento de recolección de datos, entrevistas semi estructuradas con actores clave.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Tema I. Datos Generales del Programa

Buenas prácticas

- El programa dispone de un diagnóstico actualizado, así como de instrumentos de planeación a los que contribuye para otorgar los servicios que entrega a las escuelas de educación básica.

Áreas de oportunidad

- Existen diferencias en la redacción de la problemática entre la MIR 2026 y el diagnóstico del programa, así como inconsistencias en la forma en que los distintos documentos presentan la alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial.

Tema II. Relevancia
Buenas prácticas

- El programa dispone de mecanismos operativos para acercar los apoyos a escuelas ubicadas en contextos geográficos diversos, en la distribución de materiales didácticos y de limpieza se recurre a bodegas regionales, supervisiones, jefaturas de sector con la colaboración de la Dirección de Servicios Regionales para facilitar la entrega en localidades alejadas.
- Las acciones de mejora física cuentan con criterios operativos de priorización vinculados con las condiciones de las escuelas y a directrices estatales, además de tomar en cuenta el historial de atención y reconocer territorios prioritarios, como municipios de la zona serrana y la zona suroriente de Ciudad Juárez.
- 3. El área de soporte tecnológico cuenta con mecanismos alternativos de atención para registrar y dar seguimiento a las solicitudes, superando una operación inicialmente concentrada solo en Chihuahua y localidades cercanas.

Áreas de oportunidad

- La asignación de materiales didácticos y de limpieza no incorpora de manera sistemática las necesidades territoriales específicas de las escuelas, no se identifican criterios explícitos relacionados con ruralidad, marginación, dispersión, pertenencia indígena o dificultades de acceso. Aunque SUNE permite registrar necesidades, no se encontró evidencia de que esta información se utilice sistemáticamente para modificar el contenido, cantidad o prioridad de los materiales entregados.
- No se identificó un instrumento normativo que establezca de manera homogénea y verificable los criterios de priorización para la atención a las mejoras físicas a las escuelas o de soporte tecnológico que prioricen marginación, ruralidad, distancia o brechas de conectividad.

Tema III. Coherencia
Buenas prácticas

- La distribución se sostiene en una estructura interna de coordinación con presencia territorial, que articula al Departamento de Recursos Materiales, almacenes, Departamento de Libros de Texto, supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales, lo que permite concentrar, trasladar y acercar los materiales a las escuelas. En localidades alejadas, supervisores y jefaturas pueden recoger paquetes de varios planteles y distribuirlos posteriormente en su zona, reduciendo desplazamientos individuales y aprovechando el conocimiento del territorio.

Áreas de oportunidad

- La coordinación con ayuntamientos u otras instancias públicas es eventual y no forma parte de un mecanismo permanente de distribución. Los apoyos municipales se gestionan cuando surge una dificultad específica, sin que se hayan identificado convenios, protocolos, responsabilidades, rutas, tiempos de respuesta o recursos previamente establecidos para atender comunidades dispersas.
- La participación de la Dirección de Servicios Regionales es relevante en la operación, pero no se encuentra claramente reconocida en la documentación del programa, respecto de su intervención significativa para organizar entregas, conocer condiciones territoriales y gestionar apoyos.

Tema IV. Eficacia
Buenas prácticas

- La MIR ha evolucionado hacia una medición más específica de los componentes. En los últimos cuatro años se observan ajustes en los indicadores que permiten dar un seguimiento más detallado a la entrega de bienes y servicios. El componente de libros de texto mantiene la mayor continuidad; el mejoramiento de escuelas transitó hacia una

medición centrada en escuelas atendidas; y los materiales didácticos y de limpieza incorporaron indicadores que distinguen entre adquisición, entrega y tiempo de distribución.

- Las áreas responsables del programa cuentan con mecanismos internos de seguimiento que complementan el seguimiento de los indicadores de la MIR, utilizando herramientas como SUNE, Service Desk, expedientes de atención, controles presupuestales, cronogramas, archivos de seguimiento y reportes mensuales, lo cual permite conocer solicitudes recibidas, escuelas atendidas, equipos intervenidos, acciones realizadas, avances en la adquisición y distribución de materiales.

Áreas de oportunidad

- La evidencia documental disponible no permite verificar plenamente los resultados reportados en la MIR. No se contó con reportes de almacenes con datos del material almacenado, informes de supervisión que permitieran contrastar de manera independiente los valores reportados para los componentes.
- Algunos indicadores no reflejan con precisión el alcance efectivo de la intervención. En soporte tecnológico, contabilizar acciones realizadas puede sobrestimar o subestimar la cobertura, debido a que una misma visita puede generar múltiples acciones sobre uno o varios equipos. Asimismo, el tiempo promedio que tardan las escuelas en recoger materiales puede estar influido por factores ajenos a SEECH, lo que dificulta atribuir el resultado exclusivamente al desempeño del programa.

Tema V. Sostenibilidad

Buenas prácticas

- La participación de las mesas directivas de madres y padres contribuye a dar continuidad al cuidado de las mejoras realizadas en las escuelas. El acompañamiento del Departamento de Atención a Padres de Familia permite orientar el ejercicio de estos recursos y dar seguimiento a los acuerdos establecidos, favoreciendo la conservación de los espacios escolares.
- La comunidad escolar desarrolla acciones preventivas que ayudan a preservar los bienes e instalaciones. La participación de madres, padres, personal docente y vecinos se refleja en el reporte de daños, situaciones de riesgo o actos de vandalismo, así como en acciones de vigilancia, comunicación con autoridades y, en algunos casos, instalación de cámaras o realización de rondines.

Áreas de oportunidad

- La participación comunitaria es desigual entre contextos escolares. El involucramiento de las familias tiende a ser mayor en escuelas urbanas con mejores condiciones económicas y laborales, mientras que en zonas periféricas o de mayor vulnerabilidad factores como jornadas laborales extensas, precariedad económica, inseguridad e incidencia delictiva limitan la posibilidad de participar de manera constante en el cuidado de las instalaciones.
- No se cuenta con evidencia documental suficiente para dar seguimiento a la participación comunitaria a través de registros de participación, actas de reuniones, documentación de comités, informes de supervisión ni mecanismos de percepción que permitan identificar de manera sistemática las acciones realizadas, los recursos movilizados, las escuelas participantes o los resultados alcanzados en la conservación de las mejoras.

Tema VI. Perspectiva de Género

Buenas prácticas

- Las acciones de mejora física incorporan adecuaciones que favorecen la accesibilidad y la seguridad de distintos grupos de la comunidad escolar, como la instalación de rampas, barandales, adecuación de sanitarios, ampliación de accesos y baños diferenciados, las cuales contribuyen a reducir barreras físicas y a generar condiciones más seguras para estudiantes con discapacidad, niñas, niños, adolescentes y otras personas con necesidades específicas de movilidad.
- El programa responde a necesidades diferenciadas de comunidades indígenas, rurales, migrantes y con alta vulnerabilidad territorial, lo cual permite atender carencias de

servicios que pueden limitar el acceso efectivo a la educación en contextos donde las condiciones territoriales son más adversas.

Áreas de oportunidad

- La perspectiva de género no se encuentra incorporada de manera sistemática en la planeación y seguimiento de las acciones de mejora física. El diagnóstico no identifica de forma específica barreras que afecten de manera diferenciada a niñas, adolescentes, mujeres docentes u otras personas por razón de género, ni se cuenta con metas, indicadores o registros que permitan conocer si las intervenciones reducen dichas brechas.
- La evidencia disponible no permite verificar de manera integral la accesibilidad de las escuelas ni el cumplimiento uniforme de criterios técnicos. No se contó con planes de mejora física, reportes de accesibilidad, inventarios de recursos adaptados ni evidencia suficiente sobre la aplicación de lineamientos técnicos en las adecuaciones realizadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Tema I. Datos Generales del programa

- F1. El Pp 2E208C1 cuenta con un diagnóstico actualizado para el ejercicio fiscal 2026, así como instrumentos de planeación a los que contribuye para otorgar los servicios a las escuelas de educación básica.

Tema II. Relevancia

- F2. El programa cuenta con mecanismos operativos que permiten adaptar la entrega y atención a las condiciones territoriales, como SUNE, Service Desk, bodegas regionales, supervisiones, jefaturas de sector y validaciones a distancia, así como el apoyo de la Dirección de Servicios Regionales.
- F3. Las acciones de mejora física incorporan criterios prácticos relacionados con seguridad, servicios básicos, urgencia, historial de atención y territorios prioritarios, lo que permite responder a necesidades diferenciadas de los planteles.
- F4. El soporte tecnológico ha desarrollado estrategias regionales que han ampliado progresivamente su cobertura territorial.

Tema III. Coherencia

- F5. SEECH cuenta con una estructura interna y territorial que articula almacenes, supervisiones, jefaturas de sector y Servicios Regionales para facilitar la distribución de materiales.
- F6. La experiencia y conocimiento territorial del personal regional permiten reorganizar entregas y gestionar soluciones cuando se presentan dificultades de acceso.

Tema IV. Eficacia

- F7. El programa cuenta con sistemas y registros internos SUNE, Service Desk, controles presupuestales, bases de escuelas atendidas y reportes mensuales, que generan información útil para dar seguimiento a la ejecución de los componentes.

Tema V. Sostenibilidad

- F8. Las escuelas cuentan con mesas directivas de madres y padres de familia que funcionan como un mecanismo organizado de participación para atender necesidades de mantenimiento, seguridad e higiene.
- F9. Existe acompañamiento institucional del Departamento de Atención a Padres de Familia para orientar la participación y el uso de las aportaciones voluntarias.
- F10. La comunidad escolar desarrolla prácticas de vigilancia, reporte y prevención que contribuyen a disminuir el deterioro, robo o vandalismo de la infraestructura y el equipamiento.

Tema VI. Perspectiva de Género

- F10. El programa realiza adecuaciones físicas que contribuyen a reducir barreras de acceso y movilidad para población con discapacidad y otros grupos con necesidades específicas.
- F11. Las acciones de mejora física muestran capacidad de adaptación a contextos indígenas, rurales, migrantes y de alta vulnerabilidad territorial.
- F12. La participación de áreas especializadas, como Atención a la Diversidad y Acciones Transversales, permite incorporar solicitudes vinculadas con poblaciones específicas.

2.2.2 Oportunidades

Tema II. Relevancia

- O1. La participación de ayuntamientos y otras instancias públicas puede fortalecer la capacidad de traslado y atención en comunidades alejadas cuando las condiciones territoriales dificultan la entrega de apoyos.
- O2. Los instrumentos de planeación nacional que identifican territorios prioritarios ofrecen referentes externos que pueden contribuir a orientar la atención hacia zonas con mayor rezago, dispersión o limitaciones de servicios.

Tema III. Coherencia

- O3. La existencia de estructuras públicas territoriales ofrece posibilidades de colaboración intergubernamental para fortalecer la distribución en zonas dispersas.

Tema V. Sostenibilidad

- O4. La existencia de redes vecinales, comités escolares y otras formas de organización comunitaria puede ampliar la corresponsabilidad en la conservación de los espacios escolares.
- O5. La participación de autoridades locales y actores comunitarios puede fortalecer las acciones de vigilancia y prevención en escuelas ubicadas en contextos con mayor incidencia de riesgos externos.

Tema VI. Perspectiva de Género

- O6. La normativa federal (Ley General de Educación y NMX-R-090-SCFI-2016, Escuelas–Elementos para la accesibilidad a los espacios de la infraestructura física educativa–Requisitos) en materia de educación inclusiva, accesibilidad e infraestructura física educativa ofrece referentes técnicos que pueden fortalecer la incorporación de criterios de accesibilidad, equidad e inclusión en la de las adecuaciones físicas de las escuelas.

2.2.3 Debilidades:

Tema I. Datos Generales del programa

- D1. Inconsistencias entre la MIR 2026, el diagnóstico y los documentos de alineación genera inconsistencias en la definición de la problemática y en su vinculación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial.

Tema II. Relevancia

- D2. No existe un esquema documentado e integrado que permita aplicar y verificar criterios homogéneos de priorización territorial para los distintos bienes y servicios del programa.
- D3. El soporte tecnológico mantiene una operación centralizada y limitada en brigadas, restringiendo la oportuna atención de escuelas ubicadas en localidades alejadas.

Tema III. Coherencia

- D4. No existe un mecanismo formal y permanente de coordinación intergubernamental para apoyar la distribución de materiales didácticos y de limpieza en comunidades

dispersas.

Tema IV. Eficacia

- D5. Indicadores como los de soporte tecnológico y tiempo de distribución de materiales, no reflejan con suficiente precisión la realidad operativa.

Tema V. Sostenibilidad

- D6. No se dispone de registros sistemáticos que permitan documentar y dar seguimiento a las acciones de participación comunitaria vinculadas con el mantenimiento y cuidado de las mejoras.

Tema VI. Perspectiva de Género

- D7. El diagnóstico y los instrumentos de seguimiento no incorporan de manera sistemática barreras diferenciadas por género, etnia o discapacidad, lo que limita la posibilidad de medir si las acciones reducen brechas de acceso.
- D8. La falta de registros sobre accesibilidad, adecuaciones especiales y recursos adaptados dificulta verificar el alcance y consistencia de las acciones implementadas.

2.2.4 Amenazas

Tema II. Relevancia

- A1. Las condiciones geográficas y climatológicas, como caminos agrestes, lluvias, crecidas de ríos o arroyos y largas distancias, pueden retrasar la distribución de materiales y la prestación de servicios en comunidades rurales y serranas.
- A2. La inseguridad, limitada conectividad, costos de traslado y dificultades de transporte pueden ampliar las diferencias de acceso entre escuelas urbanas y aquellas ubicadas en contextos dispersos o de mayor marginación.

Tema III. Coherencia

- A3. La disponibilidad de apoyo municipal depende de las capacidades y recursos de cada ayuntamiento, por lo que puede variar entre territorios y periodos.

Tema IV. Eficacia

- A4. La disponibilidad de transporte y la capacidad de las supervisiones para recoger y redistribuir los apoyos pueden modificar los tiempos de entrega sin que esas variaciones dependan directamente de la operación del programa.

Tema V. Sostenibilidad

- A5. El vandalismo, robo y deterioro provocado por factores externos pueden disminuir la duración de las mejoras realizadas, particularmente en contextos con mayor incidencia delictiva.

Tema VI. Perspectiva de Género

- A6. Las condiciones de marginación, aislamiento territorial y carencia de servicios básicos pueden profundizar las barreras de acceso que enfrentan comunidades indígenas, rurales y migrantes.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I. Datos Generales del Programa

El Pp 2E208C1 atiende la problemática relacionada con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje en 3,445 escuelas de educación básica federal transferidas, mediante libros de texto gratuitos, acciones de mejoramiento y materiales didácticos y de limpieza. Mantiene correspondencia con la planeación nacional, estatal, sectorial y con el ODS 4, y para 2026 cuenta con un presupuesto autorizado de 107.50

millones de pesos, financiado principalmente con recursos del FONE (SEECH, 2026).

Tema II. Relevancia

El programa resulta pertinente para atender las necesidades de las escuelas mediante distintos mecanismos operativos. Los materiales didácticos y de limpieza se asignan principalmente por matrícula y nivel educativo; las acciones de mejora física muestran mayor adaptación a las condiciones de los planteles; y el soporte tecnológico ha ampliado su alcance. No obstante, puede fortalecerse la formalización y trazabilidad de los criterios de priorización territorial.

Tema III. Coherencia

La distribución de materiales se sustenta principalmente en la estructura interna de SEECH, con participación de supervisiones, jefaturas de sector y de la Dirección de Servicios Regionales. Los ayuntamientos apoyan cuando se presentan dificultades extraordinarias de acceso; sin embargo, esta coordinación es eventual, por lo que existe oportunidad de fortalecer su formalización y documentación.

Tema IV. Eficacia

El programa presenta un desempeño favorable en el seguimiento y cumplimiento de sus componentes. Herramientas de software como SUNE, Service Desk, así como los registros de adquisición, distribución y atención complementan la MIR y permiten dar seguimiento a la operación. Aunque los cambios metodológicos limitan parcialmente la comparación histórica principalmente de los años anteriores a 2025, se dispone de mecanismos que han favorecido la valoración de los resultados.

Tema V. Sostenibilidad

La participación de mesas directivas, familias y comunidad escolar contribuye al cuidado y conservación de las mejoras físicas mediante aportaciones, vigilancia y reporte de daños. No obstante, el nivel de participación varía entre contextos y no se cuenta con registros sistemáticos que permitan documentar de manera suficiente su alcance y continuidad.

Tema VI. Perspectiva de Género

Las acciones de mejora física contribuyen a reducir barreras de acceso para población con discapacidad y para comunidades indígenas, rurales y migrantes. Sin embargo, la perspectiva de género se incorpora de manera limitada y aún requiere mayor formalización y documentación para identificar con claridad su contribución al acceso equitativo a los servicios educativos.

Conclusión general

El Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica cuenta con una estructura operativa que le permite atender de manera amplia necesidades físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica federal transferidas. La evaluación muestra capacidades institucionales para organizar la distribución de bienes y servicios, dar seguimiento a las solicitudes y acciones realizadas, ampliar la cobertura y adaptar determinadas intervenciones a condiciones específicas de los planteles. También se identifican mecanismos internos que complementan el seguimiento de la MIR, así como una participación comunitaria que contribuye al cuidado y conservación de las mejoras realizadas.

Aun con estos avances, persisten aspectos que pueden fortalecerse para consolidar la gestión del programa. Entre ellos destacan la formalización de criterios de priorización territorial cuando la normativa lo permite, una mayor documentación de la coordinación con otras instancias, la sistematización de la participación comunitaria y la incorporación

más explícita de los enfoques de género, inclusión y derechos en la planeación y seguimiento de las acciones. En conjunto, el programa presenta un desempeño favorable y capacidades operativas, aunque una mayor integración y trazabilidad de la información permitiría robustecer con mayor precisión la relevancia, coherencia, eficacia, sostenibilidad y perspectiva de género.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento que considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (…)"

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Derivado del análisis realizado, se proponen las siguientes recomendaciones a Servicios Educativos del Estado de Chihuahua:

Tema I. Datos Generales del Programa

- Homologar la definición de la problemática y la alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial entre el diagnóstico, la MIR y los documentos institucionales correspondientes, con el propósito de mantener consistencia en la información y facilitar la trazabilidad de la contribución del programa a los objetivos de planeación.

Tema II. Relevancia

- Sistematizar los criterios operativos y territoriales que actualmente utiliza SEECH para priorizar la atención de las necesidades de las escuelas, incorporando las prioridades establecidas en la planeación estatal y federal y variables disponibles sobre ruralidad, marginación, dispersión y accesibilidad que permitan identificar la forma en que se determina la atención de las necesidades educativas frente a la demanda.
- Registrar en bases de datos digitales los apoyos y servicios otorgados, utilizando variables por contexto geográfico de las escuelas y grado de marginación cuando sea técnicamente posible incorporar con la información disponible en los sistemas y registros institucionales que permita identificar diferencias en la cobertura y oportunidad de atención entre los distintos contextos geográficos del estado.

Tema III. Coherencia

- Establecer un mecanismo formal de actuación para gestionar el apoyo de los ayuntamientos u otras instancias públicas cuando la distribución de materiales didácticos y de limpieza enfrente dificultades extraordinarias de acceso, definiendo las situaciones que pueden activar el apoyo, las áreas responsables y los medios de gestión.

Tema IV. Eficacia

— Adecuar los indicadores que miden las acciones de soporte tecnológico y distribución de materiales, vinculando su unidad de medida y metas con la información que generan los registros operativos, que reflejen con mayor precisión la cobertura efectiva de las escuelas atendidas y los resultados que dependen directamente de la operación del programa.

Tema V. Sostenibilidad

— Incorporar un registro que permita identificar las formas de participación de madres, padres, personal escolar y otros integrantes de la comunidad en el cuidado y conservación de las mejoras físicas, señalando las principales acciones realizadas y, cuando corresponda, las condiciones que favorecen o limitan su participación.

Tema VI. Perspectiva de Género

— Documentar las acciones de mejora física información que permita identificar las adecuaciones dirigidas a atender necesidades específicas por género, discapacidad y pertenencia a grupos o comunidades con condiciones particulares que permitan conocer el alcance de las acciones orientadas a reducir barreras de acceso y uso de los espacios escolares.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora				
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:				
Alfredo Domínguez Díaz				
4.2 Cargo				
Coordinadora de la Evaluación				
4.3 Institución a la que pertenece:				
Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.				
4.4 Principales colaboradores:				
Nancy Miriam Morales Rodríguez - Evaluadora Senior Yordana Jasso Ramírez – Evaluadora Elisa Ofelia González Bautista – Evaluadora Youth				
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:				
alfredo.dominguez@c-evalua.mx				
4.6 Teléfono (con clave lada)				
+52 462 103 5511				
5. Identificación de (los) Programa (s)				
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):				
Servicios para la Calidad en Educación Básica				
5.2 Siglas:				
No aplica				
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):				
401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo:	X	**Poder Legislativo:**	**Poder Judicial:**	**Ente Autónomo:**
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):				
Federal:		**Estatal:** X	**Local:**	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
Dirección de Programación y Presupuesto				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre:		**Unidad administrativa:**		

Ing. Mónica Ramos Rodríguez Directora de Programación y Presupuesto.			Dirección de Programación y Presupuesto		
Correo electrónico: monica.ramos@seech.edu.mx			**Teléfono:** (614) 4291335 Ext. 13261		
6. Datos de contratación de la evaluación					
6.1 Tipo de contratación					
6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					
401-Servicios Educativos del Estado Chihuahua					
6.3 Costo total de la evaluación:					
Costo sin IVA: $103,000 **Costo con IVA: $119,480**					
6.4 Fuente de financiamiento:					
2533399 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE)					
7. Difusión de la evaluación					
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:					
https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/					
7.2 Difusión en internet del presente formato:					
https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2026/					

Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados 2026

El análisis de la lógica horizontal de la MIR del Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica (FONE), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se realizó con base en lo establecido por los Términos de Referencia para la Evaluación Específica, mediante la identificación de los supuestos para cada nivel de la MIR, así como la revisión y valoración de los indicadores y sus medios de verificación. De manera complementaria, se tomó como referencia la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico del estado Chihuahua, a fin de analizar la pertinencia de los supuestos, la suficiencia de los medios de verificación y la capacidad de los indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y evaluar los resultados del programa.

Lógica Horizontal

a) Nivel fin

Los supuestos de Fin se refieren a factores externos: la asignación suficiente y oportuna de recursos federales y la promoción social del cuidado de las instalaciones educativas. Ambos se ubican fuera del control directo del programa y son consistentes con el nivel de objetivo, en tanto inciden en la continuidad de los servicios y las condiciones escolares.

El medio de verificación Estadística para PBR 2026, hoja Básica Fin 24-25, aporta los datos necesarios para calcular los dos indicadores de aprobación de primaria y secundaria. Se trata de información interna a cargo del Departamento de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar de SEECH.

Los dos indicadores de Fin permiten observar la aprobación en primaria y secundaria; sin embargo, su lectura debe reconocer que se miden anualmente y que la aprobación es un resultado multicausal, por lo cual no es atribuible de forma exclusiva al Pp. La MIR ya incorpora a alumnas y alumnos en las variables de cálculo. En consecuencia, se recomienda conservar el número actual de indicadores y no desagregarlos en indicadores adicionales sin comprobar disponibilidad de datos, consistencia metodológica y viabilidad operativa en SICIP.

b) Nivel propósito

En el nivel de Propósito, los supuestos se refieren a la disponibilidad de recursos para conservar infraestructura y equipamiento ante contingencias, así como al reconocimiento social de las acciones de SEECH y al cuidado de las instalaciones. Estos factores son externos al programa y guardan relación con que las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.

El medio de verificación Estadística para PBR 2026 proporciona la información requerida para el indicador de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos. Por tanto, existe correspondencia entre el objetivo, el indicador y la evidencia definida para este nivel.

c) Nivel componente

En cuanto a los Componentes del programa, el C01 relativo a los libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica distribuidos identifica supuestos externos relacionados con la entrega oportuna de libros por parte de la Federación y con condiciones favorables para su distribución. El reporte de escuelas con libros de texto recibidos proporciona la información requerida para calcular el indicador de cobertura. En conjunto, los elementos del C01 presentan una lógica horizontal consistente.

En el Componente C02, los supuestos se refieren a la disponibilidad oportuna de recursos federales y a condiciones favorables para ejecutar las acciones. El reporte de escuelas de educación básica mejoradas permite calcular el indicador correspondiente. La relación entre el objetivo, el indicador y el medio de verificación es consistente; cualquier ajuste futuro a la redacción deberá sustentarse en la definición operativa que mantenga SEECH para las acciones de mejoramiento.

El Componente C03, relativo a los materiales didácticos y de limpieza oportunamente distribuidos, se mide mediante el porcentaje de paquetes de material didáctico y artículos de limpieza entregados a las escuelas de educación básica oportunamente. Su medio de verificación es el Reporte de Materiales didácticos y de limpieza distribuidos, a cargo del Departamento de Recursos Materiales. En consecuencia, el análisis debe referirse a paquetes entregados y no a escuelas mejoradas. Los elementos revisados son consistentes con el objetivo del Componente.

d) Nivel actividad

En las actividades C0101 y C0102, los medios de verificación permiten calcular sus indicadores; no obstante, debe revisarse la correspondencia entre el objetivo declarado, la fórmula y la variable medida. En C0101, el costo promedio por libro no mide directamente la gestión ante autoridades competentes; en C0102, el tiempo de distribución se relaciona con la oportunidad de entrega. Los supuestos deben conservarse únicamente cuando representen condiciones externas, tales como el cumplimiento de plazos oficiales, disponibilidad de transporte y condiciones de acceso.

Las actividades C0201 y C0202 cuentan con medios de verificación internos para calcular sus indicadores. C0201 se vincula con solicitudes de mejora atendidas. En C0202, el indicador de acciones de soporte tecnológico atendidas es pertinente para el seguimiento de la actividad; si SEECH decide sustituirlo por acciones de fortalecimiento, capacitaciones, talleres o reuniones, deberá documentar la definición operativa, fórmula, variables, línea base y meta antes de registrarlo en SICIP.

La actividad C0301 cuenta con indicadores de adquisición de materiales y artículos de limpieza, consistentes con el proceso que declara. Para C0302, la evidencia revisada muestra que el tiempo de recolección por las escuelas puede variar por la disponibilidad de traslado. Por ello, la propuesta del Anexo I orienta la medición hacia la entrega realizada

por los almacenes regionales, apoyada en un cronograma de distribución, en lugar de atribuir el resultado al tiempo que tardan las escuelas en recoger los materiales.

Lógica Vertical

El análisis de la lógica vertical de la MIR del Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica (FONE), correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se realizó de acuerdo con lo establecido por los Términos de Referencia para la Evaluación Específica como respuesta a la batería de preguntas de control. Para ello, el análisis se complementó mediante la revisión integral de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles del resumen narrativo (objetivos), en conjunto con los supuestos identificado en el apartado anterior. Por lo cual, se verificó la consistencia de la lógica vertical al analizar, de abajo hacia arriba, si el cumplimiento de los supuestos en cada nivel de la MIR condiciona la ocurrencia del objetivo inmediato superior.

a) ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?

Sí. Las seis actividades definidas en la MIR integran la secuencia operativa para producir los tres Componentes. No obstante, C0101 requiere ajustar la correspondencia entre la gestión que declara y el indicador de costo promedio por libro; C0102, C0202 y C0302 requieren revisar que objetivo, indicador, fórmula y variables describan el mismo proceso o resultado.

Respecto de las actividades C0201 Preservación de las escuelas de educación básica federal transferido y C0202 Realización de soporte tecnológico en las escuelas de educación básica públicos del Componente C02, resultan suficientes para el logro del mejoramiento de las escuelas de educación básica federal transferido. No obstante, si bien, esta última actividad contribuye al cumplimiento del componente, su orientación podría enfocarse en acciones susceptibles de medir con mayor precisión.

En cuanto a las actividades C0301 Adquisición de materiales didácticos y de limpieza y C0302 Distribución de materiales didácticos y de limpieza del Componente C03, son suficientes para lograr la distribución oportuna de estos insumos a las escuelas de educación básica.

Los supuestos de las actividades deben ser externos, verificables y necesarios. En C0302, la disponibilidad de transporte y personal por parte de las escuelas para recoger los materiales constituye un factor externo que puede incidir en la oportunidad de la entrega; no corresponde eliminarlo ni tratarlo como una condición bajo control directo de SEECH.

b) ¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?

Sí. Las seis actividades son necesarias para la generación de los Componentes, aunque se identifican áreas de mejora en su formulación. La revisión de C0101, C0102, C0202 y C0302 debe asegurar una vinculación directa entre el objetivo, el indicador, la fórmula y las variables, sin modificar componentes o metas sin sustento técnico.

c) ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

Sí. Los tres Componentes definidos en la MIR son suficientes para contribuir al logro del Propósito, pues atienden libros de texto, mejoramiento de escuelas y distribución de

materiales didácticos y de limpieza. En conjunto, describen servicios que favorecen ambientes escolares propicios para el aprendizaje. No se proponen supuestos adicionales para los Componentes en esta evaluación; cualquier modificación deberá acreditarse como una condición externa, verificable y necesaria.

d) ¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Sí. Los tres Componentes son necesarios para el logro del Propósito, ya que atienden dimensiones complementarias de los ambientes escolares favorables para el aprendizaje. Los supuestos vigentes deberán revisarse sólo cuando exista evidencia de que una condición externa afecta el logro del objetivo correspondiente.

e) ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del fin?

Sí. El logro del Propósito, referido a que las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes escolares favorables para el aprendizaje, contribuye de manera significativa al Fin. La redacción expresa una situación alcanzada, identifica a la población objetivo y reconoce que el resultado depende también de condiciones externas.

Existe una relación causal entre los Componentes, el Propósito y el Fin: los libros de texto, el mejoramiento escolar y la distribución de materiales contribuyen a generar ambientes favorables para el aprendizaje, lo que a su vez aporta al objetivo superior de brindar servicios educativos de calidad.

f) ¿El fin contribuye de forma significativa al logro de un objetivo superior?

Sí. Conforme al Reporte de Alineación de Programas Presupuestarios 2026 (PRBRREP507), el Fin y el Propósito del Pp se vinculan con el ODS 4, orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. El reporte entregado no documenta una alineación específica con otros instrumentos, por lo que no se atribuyen vínculos adicionales en esta valoración.

Valoración integral

Derivado del análisis horizontal y vertical de la MIR, se identifica y señala las siguientes áreas de oportunidad para fortalecer la lógica de intervención del Pp 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica.

a) Fortalecimiento de la lógica del programa

No se propone modificar el Componente C02 con la evidencia disponible, porque su objetivo, indicador y medio de verificación guardan correspondencia. La posible actualización del indicador de C0202 deberá sustentarse en la definición operativa de las acciones de soporte o fortalecimiento y en su viabilidad para registro en SICIP.

Las actividades C0101, C0102, C0202 y C0302 requieren revisar la correspondencia entre objetivo, indicador, fórmula y variables. Los ajustes deben asegurar que cada indicador mida el proceso o resultado que declara la actividad, sin modificar componentes o metas sin evidencia técnica.

b) Optimización de los medios de verificación

Los medios de verificación de la MIR se clasifican como documentos internos. Son suficientes para el cálculo de los indicadores, pero su acceso no es público; por ello, se recomienda a SEECH precisar su resguardo, denominación y mecanismo de consulta institucional, sin afirmar que exista una liga pública de acceso.

c) Reajuste de indicadores

Se recomienda conservar los dos indicadores actuales de Fin. En caso de que SEECH cuente con información desagregada por sexo, podrá valorar su publicación complementaria, previa comprobación de la disponibilidad de datos, consistencia metodológica y viabilidad operativa en SICIP.

Para C0202 y C0302 se recomienda verificar que la redacción del indicador, su fórmula y las variables correspondan con el objetivo de la actividad. En C0302, la alternativa debe privilegiar la entrega efectuada por los almacenes regionales y el seguimiento al cronograma de distribución, dada la variabilidad que presenta la recolección por parte de las escuelas.

d) Recomendaciones sobre los supuestos

Se mantiene la recomendación de revisar la redacción de los supuestos de la MIR, procurando que estos expresen una condición externa, verificable y necesaria para el logro de los objetivos en cada nivel. Esta revisión deberá considerar su congruencia con el resumen narrativo y su contribución a la lógica vertical de la MIR, de manera que permitan reconocer los factores externos que podrían influir en el logro de los resultados del Pp 2E208C1, sin incorporar condiciones que correspondan a las responsabilidades directas de la instancia ejecutora.

Comentado [FT4]: Profundizar el análisis de congruencia entre resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, conforme a la MML.

Comentado [NM4R2]: Al respecto se acordó con la ITE atender únicamente las observaciones de las preguntas de la evaluación, por lo cual, se mantiene general la recomendación para la MIR 2027 existente.

Propuesta de Matriz de Indicadores

De acuerdo con el análisis del tema II, el Anexo I presenta los ajustes propuestos a la MIR del Pp 2E208C1 para un ejercicio posterior. Se conserva el número actual de indicadores de Fin y se privilegian ajustes acotados en actividades, supuestos y medios de verificación, sujetos a validación técnica y operativa de SEECH.

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores: Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables	Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	Porcentaje de aprobación en educación secundaria en la entidad.	Muestra la proporción de alumnas y alumnos de secundaria que acreditan el ciclo escolar.	(ASEC_AP_T/ASEC_AP_IN_T)*100	ASEC_AP_T = Alumnas y alumnos de secundaria con aprobación en el ciclo escolar actual. ASEC_AP_IN_T = Total de alumnas y alumnos inscritos en educación secundaria federal transferido en el ciclo escolar actual.	Estratégico	Eficacia	Anual	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	Proyecciones del Depto. de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar (SEECH).	Estadística para PBR 2026/Hoja: Básica Fin 24-25. Depto. de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar (SEECH). Anual.	Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido. Sociedad promueve cultura de cuidado de las instalaciones educativas.
		Porcentaje de aprobación en educación primaria en la entidad.	Muestra la proporción de alumnas y alumnos de primaria que acreditan el ciclo escolar.	(APRI_AP_T/APRIM_IN_T)*100	APRI_AP_T = Alumnas y alumnos de primaria con aprobación en el ciclo escolar actual. APRIM_IN_T = Total de alumnas y alumnos inscritos en educación primaria federal transferido en el ciclo escolar actual.	Estratégico	Eficacia	Anual	Alumnas y alumnos Alumnas y alumnos	Proyecciones del Depto. de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar (SEECH).	Estadística para PBR 2026/Hoja: Básica Fin 24-25. Depto. de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar (SEECH). Anual.	Federación aporta los recursos suficientes y oportunos para los servicios de educación básica federal transferido. Sociedad promueve cultura de cuidado de las instalaciones educativas.
PROPÓSITO	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje.	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos.	Del total de escuelas de educación básica federal transferidas en la entidad, este indicador mide el porcentaje de escuelas que cuentan con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las escuelas de educación básica federal transferidas cuentan con al menos estos tres aspectos.	(ESC_BEN/ESC_BAS)*100	ESC_BEN = Escuelas federal transferido beneficiadas con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables. ESC_BAS = Total de escuelas de educación básica federal transferido.	Estratégico	Eficacia	Anual	Escuelas Escuelas	Reporte del Depto.de Estadísticas y Administración de los sistemas de gestión escolar(SEECH).	Estadística para PBR 2026 / Hoja: Básica Fin 24-25 Dpto.de Estadística y Administración de los sistemas de gestión escolar(SEECH). Anual	Federación aporta recursos suficientes para mantener la infraestructura educativa y su equipamiento en condiciones adecuadas ante contingencias. La sociedad reconoce y valora los esfuerzos de SEECH y promueve el cuidado de las instalaciones educativas.

Niveles	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Indicadores: Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables	Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE	C01 Libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica distribuidos.	Porcentaje de escuelas con libros de texto gratuitos distribuidos.	Del total de escuelas de educación básica, este indicador mide el porcentaje de escuelas que recibieron los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar correspondiente. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las escuelas de educación básica recibieron los libros de texto gratuitos.	(EEB_LR/TEEB)*100	EEB_LR = Escuelas con libros recibidos. TEEB = Total de escuelas de educación básica.	Gestión	Eficacia	Mensual	Escuelas Escuelas	Reporte del Depto. Libros de texto.	Reporte Escuelas con libros recibidos Departamento de Libros de Texto Mensual	La instancia federal entrega a tiempo los libros. Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y accesibilidad a los centros.
	C02 Escuelas de educación básica federal transferido preservadas.	Porcentaje de escuelas de educación básica preservadas.	Del total de escuelas de educación básica federal transferidas programadas para recibir acciones de preservación, este indicador mide el porcentaje de escuelas en las que se realizaron dichas acciones. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las escuelas programadas fueron atendidas mediante acciones de preservación.	(EEBM/EBFT)*100	EEBM = Escuelas de educación básica federal transferido preservadas. EBFT = Escuelas de educación básica federal transferido programadas	Gestión	Eficacia	Mensual	Escuelas Escuelas	Reporte Depto.de Preservación y Equipamiento de Escuelas/Depto. de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa.	Reporte de Escuelas de Educación Básica mejoradas Registro Depto.de Preservación y Equipamiento de Escuelas/Depto. de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa. Mensual	La formalización y firma de convenios de colaboración con los municipios se realiza en tiempo y forma. Las autoridades educativas y directivos escolares colaboran en la ejecución y seguimiento de las acciones. Existe continuidad ininterrumpida en el ciclo escolar que favorece la conclusión del grado cursado. La demanda de servicios de los centros educativos se comporta conforme a las proyecciones de la planeación.
	C03 Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica oportunamente distribuidos.	Porcentaje de paquetes de material didáctico y artículos de limpieza entregados a las escuelas de educación básica oportunamente.	Del total de paquetes de material didáctico y artículos de limpieza programados para su entrega a las escuelas de educación básica, este indicador mide el porcentaje de paquetes entregados oportunamente. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de los paquetes programados fueron entregados dentro del periodo establecido.	(PMDLE/PMDLP)*100	PMDLE = Paquetes de material didáctico y artículos de limpieza entregados. PMDLP = Paquetes de material didáctico y artículos de limpieza planeados.	Gestión	Eficacia	Mensual	Paquetes Paquetes	Reporte del Depto. de Recursos Materiales.	Reporte de Materiales didácticos y de limpieza distribuidos. Depto. de Recursos Materiales. Mensual	Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y accesibilidad a los centros. Existe continuidad ininterrumpida en el ciclo escolar que favorece la entrega de los materiales.
ACTIVIDADES	C0101 Coordinación logística en la distribución de libros	Promedio del costo de cada libro de texto	Del total de libros de texto gratuitos distribuidos durante el ciclo escolar, este indicador	(CTD/CLTE)	CTD = Costo total de la distribución	Gestión	Eficiencia	Anual	Costo	Reporte Depto. de Recursos Financieros e	Reporte de Costo promedio por libro	El ciclo escolar se desarrolla conforme al

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores: Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables	Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
	de texto gratuitos de educación básica	distribuido.	mide el promedio del costo de cada libro distribuido. Un menor costo promedio indica una mayor eficiencia en el uso de los recursos destinados a la distribución de los libros de texto		CLTE = Cantidad de libros de texto entregados.				Libros	Ingresos Propios	distribuido /Libros entregados Depto. de Recursos Financieros e Ingresos Propios/Depto.de Libros de Texto. Mensual	calendario oficial establecido por la Secretaría de Educación Pública federal.
	C0102 Distribución oportuna de libros de texto gratuitos de educación básica en el estado.	Promedio del tiempo de distribución de los libros de texto.	Del total de escuelas que recogen los libros de texto gratuitos, este indicador mide el tiempo promedio, en días, que tardan en recogerlos. Un menor tiempo promedio indica que las escuelas realizaron la recolección de los libros con mayor oportunidad	(SND_TERL/TEEB)	SND_TERL =Sumatoria del número Mensual de días que se tardaron las escuelas en recoger los libros. / TEEB = Total de escuelas de educación básica beneficiadas.	Gestión	Eficiencia	Mensual	Tiempo en días / Escuelas	Reporte Depto. de Libros de Texto.	Reporte Distribución de libros de texto gratuitos Depto. de Libros de Texto. Mensual	Existe disponibilidad de transporte para trasladar los libros a los centros de distribución. Las escuelas acuden en el tiempo programado. La instancia federal entrega a tiempo los libros. Existe continuidad ininterrumpida en el ciclo escolar que favorece la entrega.
	C0201 Mantenimiento de las escuelas de educación básica federal transferido.	Porcentaje de solicitudes de las escuelas de educación básica federal transferido con necesidades de mejoras atendidas.	Del total de solicitudes de las escuelas de educación básica federal transferidas con necesidades de mejora, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas durante el ejercicio fiscal. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las solicitudes recibidas fueron atendidas.	(SENMA/TSMR)*100	SENMA = Solicitudes de escuelas con necesidades de mejoras atendidas. / TSMR = Total de solicitudes de mejora recibidas.	Gestión	Eficacia	Mensual	Solicitudes / Solicitudes	Reporte del Depto.de Preservación y Equipamiento de Escuelas.	Reporte de Solicitudes de escuelas de mejoras atendidas. Depto.de Preservación y Equipamiento de Escuelas. Mensual	Existen bienes y servicios con las características requeridas y pueden entregarse en los plazos institucionales. Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y accesibilidad a los centros.
	C0202 Atención de soporte tecnológico en las escuelas de educación básica públicas	Porcentaje de acciones de soporte tecnológico atendidas.	Del total de acciones de soporte tecnológico programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones atendidas durante el ejercicio fiscal. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las acciones de soporte tecnológico programadas fueron atendidas.	(ASTA/ASTP)*100	ASTA=Número de acciones de soporte tecnológico atendidas	Gestión	Eficacia	Mensual	Acciones	Reporte Depto.de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa.	Reporte de acciones de soporte tecnológico en las escuelas de educación básica. Depto.de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa.	Suministro de energía eléctrica y servicio de Internet constante y estable. Condiciones favorables en temas de clima, seguridad, integridad física, salud y

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores: Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables	Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
					ASTP=Número de acciones de soporte tecnológico programadas.				Acciones		Mensual	accesibilidad a los centros.
		Porcentaje de paquetes de material didáctico adquiridos para las Escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial	Del total de paquetes de material didáctico programados para su adquisición, este indicador mide el porcentaje de paquetes adquiridos durante el ejercicio fiscal. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de los paquetes contratados fueron adquiridos.	(PMDA/PMDEC)*100	PMDA = Paquetes de material didáctico adquiridos para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial PMDEC = Paquetes de material didáctico establecidos en el contrato de adquisiciones	Gestión	Eficacia	Anual	Paquetes Paquetes	Reporte Depto. de Recursos Materiales.	Reporte Paquetes de material didáctico adquiridos. Depto. de Recursos Materiales. Anual	Existen bienes y servicios con las características requeridas y pueden entregarse en los plazos institucionales. Las condiciones climáticas permiten la entrega en el calendario previsto. Existe continuidad ininterrumpida en el ciclo escolar que favorece la entrega.
	C0301 Adquisición de materiales didácticos y de limpieza.	Porcentaje de artículos de limpieza adquiridos para las Escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial	Del total de artículos de limpieza programados para su adquisición, este indicador mide el porcentaje de artículos adquiridos durante el ejercicio fiscal. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de los artículos de limpieza contratados fueron adquiridos.	(ALA/ALEC)*100	ALA = Artículos de limpieza adquiridos para los centros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Especial. ALEC = Artículos de limpieza establecidos en el contrato de adquisiciones.	Gestión	Eficacia	Anual	Artículo Artículo	Reporte Depto.de Recursos Materiales.	Reporte Artículos de limpieza adquiridos Depto.de Recursos Materiales. Anual	Existen bienes y servicios con las características requeridas y pueden entregarse en los plazos institucionales. Las condiciones climáticas permiten la entrega en el calendario previsto. Existe continuidad ininterrumpida en el ciclo escolar que favorece la entrega.
	C0302 Entrega de materiales didácticos y artículos de limpieza para las escuelas de educación básica	Porcentaje de materiales y artículos de limpieza entregados a las escuelas de educación básica	Del total de escuelas de educación básica programadas para recibir materiales didácticos y artículos de limpieza, este indicador mide el porcentaje de escuelas que recibieron dichos insumos durante el ejercicio fiscal. Un porcentaje de 100 % indica que la totalidad de las escuelas programadas recibieron los	(EMALR/ EMALP)*100	EMALR= Número de escuelas de educación básica que recibieron materiales didácticos y artículos de limpieza. EMALP= Número de escuelas de educación básica programadas para recibir materiales didácticos y artículos de limpieza.	Gestión	Eficacia	Mensual	Escuelas Escuelas	Reporte Depto. de Recursos Materiales.	Reporte de escuelas que reciben los materiales didácticos y de limpieza. Depto. de Recursos Materiales. Mensual	Condiciones favorables en temas de seguridad, integridad física, salud y accesibilidad a los centros. Existe disponibilidad de transporte para trasladar los materiales a los centros de

Niveles	Resumen Narrativo	Indicadores								Fuentes de información	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de las variables de la fórmula	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida de las variables			
			materiales didácticos y artículos de limpieza.									distribución. Las escuelas cuentan con transporte y personal para recoger los materiales en el calendario previsto.

Anexo III. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Guía General de Entrevista para evaluar la contribución del Programa 2E208C1 a la mejora de las escuelas de educación básica

Objetivo

Contextualizar y documentar la contribución del Programa 2E208C1 - Servicios para la Calidad en Educación Básica respecto de las mejoras de las condiciones físicas, materiales y tecnológicas de las escuelas de educación básica en las áreas que operan el programa, así como valorar su relevancia, coordinación, eficacia, sostenibilidad e incorporación de la perspectiva de género para la atención a las necesidades de las escuelas ubicadas en los distintos contextos geográficos del estado.

Información de la persona entrevistada

Nombre:	
Cargo:	
Institución:	
Antigüedad en el cargo:	
Escolaridad:	
Funciones del área a su cargo:	

Preguntas:

1. ¿De qué manera se identifican las necesidades específicas de materiales didácticos y de limpieza para las escuelas urbanas, rurales, asi como en comunidades con distintos grados de marginación? ¿Cómo determina que se compra a las escuelas?
2. ¿Considera que los materiales didácticos y de limpieza que entrega el programa se adecuan a las características y necesidades de las escuelas ubicadas en distintos contextos geográficos, como zonas urbanas, rurales o con diferentes grados de marginación? ¿por qué?
3. ¿Qué rol desempeña el área a su cargo en la identificación de las necesidades de materiales didácticos y de limpieza de las escuelas ubicadas en zonas urbanas, rurales o con distintos grados de marginación?
4. ¿La distribución de los materiales didácticos y de limpieza se realiza de la misma forma para todas las escuelas o se aplica algún mecanismo diferente según su ubicación geográfica? ¿Cuáles?
5. Desde su experiencia, ¿la forma en que se distribuyen los materiales permite que las escuelas, independientemente de su ubicación, reciban los apoyos? ¿Por qué?
6. ¿Qué aspectos del proceso de distribución considera que podrían fortalecerse para atender de mejor manera a las escuelas ubicadas en zonas rurales o con mayor grado de marginación?

7. ¿De qué manera se identifican las necesidades específicas de mejora física que requieren las escuelas urbanas, rurales, así como en comunidades con distintos grados de marginación? ¿Cómo determina que servicios se brindan a las escuelas en sus distintos contextos geográficos?
8. ¿De qué manera se identifican las necesidades específicas de soporte tecnológico para las escuelas urbanas, rurales, así como en comunidades con distintos grados de marginación? ¿Cómo determina que servicios se brindan a las escuelas en sus distintos contextos geográficos?
9. ¿Cómo las acciones de mejora física que brinda el programa contribuyen a garantizar condiciones de infraestructura oportunas y pertinentes para las escuelas ubicadas en contextos urbanos, rurales o en comunidades con distintos grados de marginación?
10. ¿Cómo las acciones de soporte tecnológico que brinda el programa contribuyen a garantizar condiciones de infraestructura y equipamiento oportunas y pertinentes para las escuelas ubicadas en contextos urbanos, rurales o en comunidades con distintos grados de marginación?
11. ¿Identifica otras instancias, además de SEECH, que participen en la entrega y distribución de los materiales didácticos y de limpieza a las escuelas, particularmente en comunidades más dispersas del estado? ¿cuáles?
12. ¿De qué manera se coordina SEECH con los ayuntamientos y otras dependencias o entidades gubernamentales para organizar la entrega y distribución de los materiales didácticos y de limpieza, particularmente en las comunidades más dispersas del estado? (convenios, acuerdos, mecanismos formales o informales)
13. ¿Cómo participan otras instancias públicas en la organización y distribución de los materiales didácticos y de limpieza, y en qué medida los mecanismos de comunicación y coordinación establecidos facilitan que estos apoyos lleguen oportunamente, especialmente en comunidades con mayor dispersión geográfica?
14. ¿Cuáles considera que han sido los principales factores internos que favorecen el cumplimiento de las metas de los componentes del programa? Y ¿cuáles han dificultado el logro de las metas establecidas en los indicadores de los componentes?
    - Componentes
        - Libros de texto gratuito para las escuelas de educación básica
        - Mejoramiento de escuelas de educación básica federal transferido
        - Materiales didácticos y de limpieza para las escuelas de educación básica
15. ¿Cuáles considera que han sido los principales factores externos que favorecen el cumplimiento de las metas de los componentes del programa? Y ¿cuáles han dificultado el logro de las metas establecidas en los indicadores de los componentes?
16. ¿Qué acciones ha implementado el programa cuando alguno de estos factores internos o externos ha afectado el cumplimiento de las metas?

17. Desde su experiencia, ¿considera que los indicadores actuales permiten reflejar adecuadamente el desempeño del programa y el cumplimiento de los componentes? ¿Por qué?
18. Además de los indicadores establecidos en la MIR, ¿qué otra información o indicadores utiliza SEECH para dar seguimiento al desempeño del programa en la entrega de materiales? ¿con qué evidencia cuenta?
19. Además de los indicadores establecidos en la MIR, ¿qué otra información o indicadores utiliza SEECH para dar seguimiento al desempeño del programa en la mejora física de las escuelas? ¿con qué evidencia cuenta?
20. Además de los indicadores establecidos en la MIR, ¿qué otra información o indicadores utiliza SEECH para dar seguimiento al desempeño del programa en los servicios de soporte tecnológico? ¿con qué evidencia cuenta?
21. ¿Cómo le ayudaría esta información adicional a brindar un mejor seguimiento al programa?
22. ¿Cómo es que la participación de la sociedad contribuye a disminuir los desgastes, asegurando que los recursos invertidos en mantenimiento se aprovechen de mejor manera?
23. ¿Qué factores favorecen o limitan la participación de sociedad en el aprovechamiento de los recursos invertidos para el mantenimiento y cuidado de la escuela?
24. ¿Qué acciones considera que podrían fortalecer la participación de la sociedad para que los apoyos que entrega el programa en mantenimiento de las escuelas perduren?
25. ¿De qué manera las acciones de mejora física que realiza el programa consideran las necesidades específicas del alumnado en situación de vulnerabilidad por género, pertenencia étnica o discapacidad para favorecer su acceso y permanencia en las escuelas?
26. Desde su experiencia, ¿Cómo estas acciones de mejora a las escuelas contribuyen a reducir las barreras que limitan el acceso, la participación y el aprovechamiento de los servicios educativos para el alumnado en situación de vulnerabilidad?
27. ¿Qué otras acciones consideran que podría implementar el programa atender de mejor manera las necesidades del alumnado en situación de vulnerabilidad y favorecer la igualdad de oportunidades y acceso en las escuelas?

Anexo IV. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	Servicios para la Calidad en Educación Básica
Dependencia o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Área Responsable	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica
Año fiscal evaluado	**2026**

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto susceptible de mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema I. Datos Generales del Programa	Homologar la definición de la problemática y la alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial entre el diagnóstico, la MIR y los documentos institucionales correspondientes.	7 a 11	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico del estado de Chihuahua, 2023	Homologar la definición de la problemática y la alineación del Pp, mediante la revisión y ajuste coordinado del diagnóstico, la MIR y los documentos institucionales de planeación, con el objetivo de mantener consistencia en la información y facilitar la trazabilidad de la contribución del programa a los instrumentos de planeación.	Contrastar la problemática señalada en la MIR y el diagnóstico, así como la alineación estratégica de la planeación descrita en los distintos documentos del programa; actualizando los documentos que correspondan.	Información consistente entre los principales instrumentos del programa y mayor trazabilidad de su contribución a la planeación.	Planeación, programación.
Tema II. Relevancia	Sistematizar los criterios operativos y territoriales que utiliza SEECH para priorizar la atención de las necesidades de las escuelas, considerando las prioridades de la planeación estatal y federal y las variables territoriales disponibles.	12 a 19	PND 2025-2030, particularmente la orientación hacia zonas de mayor rezago social; PED 2022-2027 y Programa Sectorial de Educación 2022-2027, vinculados con infraestructura, equipamiento, conectividad, accesibilidad, seguridad y calidad.	Sistematizar los criterios operativos y territoriales de priorización, mediante un documento interno que concentre los criterios que actualmente utiliza SEECH e incorpore, cuando la información esté disponible, variables de ruralidad, marginación, dispersión, con el objetivo de hacer identificable y verificable la forma en que se determina la atención de las necesidades frente a la demanda.	Identificar los criterios actualmente utilizados por las áreas; concentrarlos en un formato común; relacionarlos con las prioridades territoriales aplicables; validar el documento con las áreas participantes.	Criterios de priorización claramente identificados y documentados para sustentar las decisiones de atención.	Planeación, programación.
Tema II. Relevancia	Registrar información territorial de los apoyos y servicios otorgados, aprovechando los sistemas y registros institucionales disponibles y considerando el contexto geográfico y grado de	12 a 19	PND 2025-2030; PED 2022-2027; Programa Sectorial de Educación 2022-2027, que proporcionan	Incorporar información territorial al seguimiento de los apoyos y servicios otorgados, mediante el aprovechamiento de los campos disponibles en los sistemas institucionales o la generación de reportes	Incorporar variables territoriales disponibles en SUNE, Service Desk y demás registros; definir un conjunto mínimo de información; integrar un reporte de atención territorial.	Mayor trazabilidad territorial de los apoyos y disponibilidad de información para analizar diferencias de cobertura y oportunidad.	Seguimiento.

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto susceptible de mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	marginación cuando sea técnicamente posible.		referentes territoriales para la atención de infraestructura, equipamiento y servicios educativos.	complementarios con variables de ubicación y marginación cuando sea técnicamente posible, con el objetivo de identificar diferencias en la cobertura y oportunidad de atención entre los distintos contextos geográficos del estado.			
Tema III. Coherencia	Establecer un mecanismo formal de actuación para gestionar apoyos de ayuntamientos u otras instancias públicas cuando existan dificultades extraordinarias para distribuir materiales en comunidades dispersas.	20 a 22	Ley General de Educación, 2026.	Establecer un mecanismo formal para gestionar el apoyo de ayuntamientos u otras instancias públicas, mediante la definición de las circunstancias que activan la gestión, las áreas responsables y los medios de comunicación, con el objetivo de dar mayor continuidad y trazabilidad a la coordinación ante dificultades de acceso.	Identificar riesgos previsibles e imprevistos; definir responsables, rutas de comunicación, alternativas de redistribución, interinatos y préstamo temporal de recursos humanos entre centros de trabajo; registrar las decisiones adoptadas.	Mayor trazabilidad de las acciones implementadas para atender contingencias y mantener la continuidad del servicio educativo.	Ejercicio.
Tema IV. Eficacia	Adecuar los indicadores de soporte tecnológico y distribución de materiales para que reflejen con mayor precisión la cobertura y la realidad operativa del programa.	23 a 28	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico del estado de Chihuahua, 2023	Adecuar los indicadores de soporte tecnológico y distribución de materiales, mediante la revisión de sus unidades de medida, metas y fuentes de información en relación con los registros operativos disponibles, con el objetivo de reflejar con mayor precisión la cobertura efectiva de las escuelas atendidas y los resultados atribuibles a la operación del programa.	Contrastar los indicadores vigentes con la información de Service Desk y los registros de distribución; revisar unidad de medida y meta; formular los ajustes correspondientes; validar su incorporación en la MIR.	Indicadores más representativos de la operación y mayor correspondencia entre las metas reportadas y la cobertura efectiva de los servicios.	Programación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación.
Tema V. Sostenibilidad	Incorporar un registro que permita identificar las formas de participación de madres, padres, personal escolar y otros integrantes de la comunidad en el cuidado y conservación de las mejoras físicas.	29 a 30	Ley General de Educación, 2026.	Incorporar un registro básico de participación comunitaria, mediante la identificación de los actores participantes, las formas de colaboración y las principales acciones de cuidado y conservación de las mejoras físicas, con el objetivo de contar con evidencia sobre su contribución a la sostenibilidad de los servicios que otorga el programa.	Diseñar un formato breve de registro; definir la información mínima a recopilar; incorporar los registros a los expedientes o medios institucionales disponibles; realizar una consolidación periódica de la información.	Evidencia sistematizada sobre las formas de participación comunitaria y su contribución al cuidado y permanencia de las mejoras realizadas.	Planeación, seguimiento.
Tema VI. Perspectiva de Género	Documentar las adecuaciones de mejora física orientadas a atender	31 a 33	Ley General de Educación 2026, y	Documentar las adecuaciones de mejora física con enfoque de	Definir criterios mínimos para identificar el tipo de adecuación	Mayor evidencia sobre el alcance de las adecuaciones	Planeación, seguimiento.

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto susceptible de mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	necesidades específicas por género, discapacidad y pertenencia a grupos o comunidades con condiciones particulares.		NMX-R-090-SCFI-2016, Escuelas– Elementos para la accesibilidad a los espacios de la infraestructura física educativa– Requisitos.	inclusión, mediante un registro que identifique el tipo de adecuación realizada y las condiciones específicas atendidas por género, discapacidad o pertenencia a grupos y comunidades con necesidades particulares, con el objetivo de conocer el alcance de las acciones orientadas a reducir barreras de acceso y uso de los espacios escolares.	y condición atendida; clasificar estas acciones según el tipo de necesidad atendida, por género, discapacidad o pertenencia a comunidades con condiciones específicas; integrar esta información en un registro.	inclusivas y mejores elementos para valorar su contribución al acceso equitativo a los espacios escolares.	